



# XI Jornadas de Investigación Científica

10, 11 y 12 de setiembre de 2012

## Facultad de Ciencias Sociales

**La brecha de género en la opinión pública uruguaya**

Alexandra Lizbona Cohen

# La educación bajo la lupa

# La brecha de género en la opinión pública uruguaya<sup>1</sup>

Mg. Alexandra Lizbona Cohen

Universidad de la República-Universidad de Salamanca

Montevideo, 5 de marzo de 2012

Latin American Public Opinion Project



---

<sup>1</sup>El presente trabajo fue realizado gracias al Programa de Becas para Jóvenes Investigadores del Barómetro de las Américas, en el que se me otorgó una ayuda financiera por parte de dicha institución, la Embajada de los Estados Unidos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad de Montevideo.

## Introducción

La presente investigación pretende explicar el comportamiento de la opinión pública uruguaya observando las diferencias que existen entre hombres y mujeres para el año 2010. Para ello será utilizado el Barómetro de las Américas realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). De esta forma, se estudiará la brecha de género, o *gender gap* según el término anglosajón, para analizar la magnitud de la distancia de género. Se trata de un concepto multidimensional que hace referencia a diversos fenómenos. Específicamente se utiliza para aludir "a cualquier diferencia política entre mujeres y hombres, en cuanto a su comportamiento electoral, partidismo, actitudes y opiniones, o compromiso cívico, ya sea a nivel de las masas o de las élites" (Inglehart y Norris, 2000: 3).

Asimismo, para un análisis más profundo y que explique mejor la realidad de la opinión pública uruguaya segmentada por género, se controlará la brecha a través de las variables nivel socio económico, nivel educativo alcanzado y ciudad de residencia.

Este trabajo resalta las posibles diferencias que pueden existir entre mujeres y hombres en cuanto a valores, intereses y comportamientos políticos. Como indican Norris y Lovenduski (1993,1995) la brecha de género es importante para evaluar si los hombres son políticamente más activos que las mujeres o viceversa, como así también la participación en organizaciones políticas, su interés y experiencia política.

Siguiendo la misma línea, las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres constituyen un objeto de estudio en continua expansión; prueba de ello es la creciente bibliografía dedicada tanto a la observación de las dimensiones en las diferencias de género como de los distintos tipos de participación política elegidos por hombres y mujeres (Duverger, 1955; Anderson, 1996; Paxton, 1997; Kenworthy y Malami, 1999; Banducci and Karp, 2000; Htun y Jones, 2002; Matland 2002; Shvedova, 2002; Vengroff et al., 2003; Inglehart et al., 2004; Tobar, 2008; Viterina et al., 2008; Kittilson, 2010; Paxton and Painter, 2010).

Por tanto, esta investigación busca explicar lo que sucede en Uruguay respecto a esta temática y contribuir a la discusión académica acerca de la cultura política de los uruguayos, sus percepciones y opiniones ciudadanas.

Para la comprensión de este fenómeno, el presente trabajo tendrá la siguiente estructura. En una primera parte se mostrará sucintamente la legislación uruguaya vinculada a temas de género. En una segunda parte, se establecerán aspectos demográficos que dan un reflejo de la situación socio-económica de los uruguayos. En tercer lugar se puntualizarán los lineamientos teóricos junto a estudios empíricos que abordan la temática. En una cuarta parte se mostrará la metodología aplicada para el logro de los objetivos trazados. En una quinta parte, se realizará, a través del Barómetro de las Américas (2010), un exhaustivo análisis y exploración de la opinión pública uruguaya desde una perspectiva de género. Finalmente, en base al análisis realizado, se puntualizarán una serie de reflexiones finales.

### **I. Legislación uruguaya referida a temas de género.**

En la revisión de la legislación uruguaya desde el Uruguay moderno (comienzos del siglo XX) hasta la fecha se vislumbran tres temas centrales que hicieron avanzar la relación de género en Uruguay.

El primero refiere a lo laboral. El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres comenzó en la época del primer Batllismo<sup>2</sup> (1903-1915) con la llamada "ley de la silla" (1908) que exigió que todos los centros de trabajo contaran con un número de asientos suficientes para que las trabajadoras pudieran sentarse durante su jornada laboral. Posteriormente, en la década de 1950, se reglamentó el trabajo de la mujer embarazada y madre reciente, y se implementó la ley Nº 12.572 (1958) de salarios maternales. Culminado el período dictatorial (1973-1985), bajo la presidencia de Julio Ma. Sanguinetti se inscribió la ley Nº 16.045 (1989) referida a la igualdad en la actividad laboral, prohibiéndose así toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en la actividad laboral en cualquier sector. Empero, esta ley - escasamente difundida - prácticamente no ha sido invocada como base de reclamos frente a la justicia (Aguirre, 2007).

El segundo tema concierne a la "responsabilidad estatal". En el año 2007, durante el primer gobierno de izquierda en la historia del Uruguay se declaran de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, el Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el diseño, la

---

<sup>2</sup> Como señala Aguirre (2007), los debates político ideológicos acerca de la situación de las mujeres en la sociedad, la llamada "cuestión femenina", comenzaron en el país a partir de fines del siglo XIX. El Batllismo fue un aliado de las demandas de las mujeres constituyendo Uruguay un ejemplo de legislación avanzada de protección social y laboral de la mujer.

elaboración, ejecución y el seguimiento de las políticas públicas desde una perspectiva de género mediante el marco general y orientador de la ley N° 18.104<sup>3</sup>. De forma complementaria se implementa la ley N° 18.172 que exige la presencia de la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional<sup>4</sup>.

El tercer y último tema alude a la temática de la representación y participación política. Tras casi veinte años de acción organizada, en 1932 las mujeres obtuvieron el derecho al voto, siendo Uruguay el segundo país de la región en reconocerlo<sup>5</sup> (Batthyany, 2006). Por su parte desde 1946, y a través de la ley N° 10.783, se equiparan formalmente los derechos de hombres y mujeres adquiriendo de ese modo análoga capacidad civil. Sin embargo, en la práctica ello no se reflejó en un crecimiento importante de la mujer en los cargos electivos motivo por el cual en el año 2009 se declara de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, las Juntas Departamentales, las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, las Juntas Electorales y los órganos de dirección de los partidos políticos. En razón de esto, para las elecciones nacionales y departamentales de 2014 -2015 se estipula, a través ley N° 18.476, que las listas deben estar compuestas por personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista presentada, rigiendo esto también para las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria. Esta disposición por terna no conduce necesariamente a la equidad entre hombres y mujeres, ya que a través de las “ternas” lo que se estipula es que debe haber como mínimo una mujer cada tres candidatos (ver anexo I).

## II. Aspectos socio-demográficos en la relación de género en Uruguay

A través de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) censo 2011 hay más mujeres que hombres en Uruguay, 52,1% frente a 47,9%. En Montevideo esto se acrecienta con el 53,6% de mujeres, equiparándose en el Interior del país con el 51%. Río Negro es el departamento más semejante: 50,3% y 49,7%, hombres y mujeres respectivamente.

---

<sup>3</sup> Dada la extensión de la ley, véase el texto completo en : <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18104&Anchor=> (último acceso, 13 de diciembre de 2011)

<sup>4</sup> Dada la extensión de la ley, véase el texto completo en : <http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18172&Anchor=> (último acceso, 13 de diciembre de 2011).

<sup>5</sup> El primer país en reconocer el derecho al voto de la mujer fue Ecuador en el año 1929.

La relación de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) tiende a ser menor que 100 a partir de los 25 años en la población total del Uruguay y se manifiesta de manera particular en Montevideo. El hecho de que la esperanza de vida sea mayor entre las mujeres hace que en los tramos de edades superiores a los 50 años exista una sobrerrepresentación de mujeres que se acrecienta en los tramos de edades avanzadas. La migración interna afecta la relación de masculinidad en las diversas regiones. En la medida que las actividades económicas predominantes en el medio rural están relacionadas con la ganadería extensiva, que incorpora casi exclusivamente hombres, se produce una emigración mayor de mujeres que de hombres a los centros urbanos. Las relaciones de masculinidad son superiores a 100 en la población rural de todas las secciones censales del país. Las mujeres tienden a concentrarse en el área urbana y, fundamentalmente, en las capitales departamentales y localidades de mayor tamaño.

A nivel educativo, a partir de la reforma educativa de José Pedro Varela -Ley de Educación Común en 1877-, comenzó una transformación de la sociedad uruguaya influenciada por los valores e ideas del continente europeo, conduciendo a la alfabetización de la población masculina como femenina de igual manera. Empero, la situación de la mujer a finales del siglo XIX y comienzos del XX daba muestra de su poca inserción laboral, ubicándola casi exclusivamente en el hogar, junto a una alta tasa de fecundidad: el número medio era de seis hijos por mujer. Sin embargo, esta situación no se mantuvo. Actualmente el promedio es de 2,2 hijos por mujer, en parte producto del incremento de mujeres en el mercado de trabajo y de su elevada formación si se toma como indicador el número de años de estudio.

Tal como informa Batthyány (2006) en los últimos años, un nuevo impulso ha llevado a que las mujeres uruguayas sean claramente mayoritarias en las matrículas de los niveles secundario y terciario. Simultáneamente las tasas de participación de trabajo de las mujeres están entre las más altas de América Latina. A lo largo del siglo XX la cantidad de mujeres que desarrollan alguna actividad reconocida en el mercado de trabajo se multiplicó por 10 y la fuerza laboral femenina tiene un nivel educativo promedio más alto que la masculina. Sin embargo, sigue obteniendo menores salarios, orientándose mayoritariamente hacia profesiones tradicionalmente femeninas: servicios, actividades sociales y comercio. Asimismo se aprecia claramente que el desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres y que tienen mayores dificultades para encontrar y permanecer en un puesto.

Desde otra mirada la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el 2009, encuentra en primer término, que si bien el abandono del sistema escolar es mayor entre los hombres, es entre las mujeres donde se dan mayores cifras de no asistencia a la educación y no incorporación al mercado laboral simultáneamente (ver tabla I). Por otro lado, casi un 19 % de los hombres de 18 años ni estudia ni trabaja, entre las mujeres de esta misma edad, esta proporción se acerca al 26%. La diferencia más notable se da en la edad máxima considerada (24 años) donde entre los hombres esta proporción no alcanza a uno de cada diez y entre las mujeres es cercana a una de cada cuatro. Esto es conducido por dos factores que intervienen en la manera en que los jóvenes se relacionan con el sistema educativo y el mercado laboral: la conformación de pareja y la tenencia de hijos.

**Tabla I. Distribución de mujeres por edad según asistencia al sistema educativo e inserción laboral**

Edad	Sólo estudia	Trabaja y estudia	Ni trabaja ni estudia	Sólo trabaja
Total	48,7	11,5	20,9	18,9
14	91,9	1,3	6,6	0,2
15	85,1	2,7	10,7	1,5
16	74,8	6,3	16,1	2,8
17	66,6	9,5	17,9	6
18	49,9	9,6	25,7	14,8
19	38,9	12,6	24	24,5
20	32,2	14,8	28	25
21	24,2	18,4	26,2	31,2
22	20	17,2	27,7	35,1
23	15	20,5	28,3	36,2
24	11,6	19,7	24,6	44,1

*Fuente: INE-ECH 2009*

En segundo lugar, respecto a la tasa de desempleo se observa que existe una importante brecha en las tasas de desocupación de hombres y mujeres de un mismo quintil y que las tasas más altas corresponden a las mujeres que pertenecen a los hogares de menores ingresos (ver tabla II). Asimismo, la brecha de desocupación entre hombres y mujeres disminuye a medida que se avanza en los ciclos educativos (ver tabla III).

Mientras que en la población que no alcanza a finalizar la secundaria, la diferencia en las tasas específicas por nivel educativo según sexo es más del doble, en la población con Universidad completa esta brecha disminuye a 4 décimas de punto porcentual (ECH, 2009).

**Tabla II. Tasa de desempleo por sexo según quintiles de ingreso**

Quintiles de ingreso	Total	Hombre	Mujer
Total	7,3	5,2	9,8
Primer quintil	13	9,1	17,5
Segundo quintil	8,9	5	13,8
Tercer quintil	6,9	5,2	9
Cuarto quintil	5,5	4,4	6,7
Quinto quintil	4,1	3,5	4,9

Fuente: INE-ECH 2009

**Tabla III. Tasa de desempleo por sexo según nivel educativo**

Nivel educativo	Total	Hombre	Mujer
Hasta primaria	6,6	4,2	10,5
Secundaria incompleta	9	6,2	12,7
Secundaria completa	5,6	4	6,9
Magisterio	1,1	0,7	1,1
Terciario no Universitario incompleto	9,9	9,6	10
Terciario no Universitario Completo	3,6	2,3	4,6
Universidad incompleta	9,7	8,5	10,7
Universidad completa	2	1,8	2,2
Posgrado completo	1,4	1,4	1,4
Total	7,3	5,2	9,8

Fuente: INE-ECH 2009

En lo que refiere a las tasas específicas de empleo por sexo, tal como se indica en el informe de la ECH, se observa un mayor incremento de la tasa de las mujeres con respecto a los hombres. La variación entre 2006 y 2009 de la tasa de empleo femenina, para total del país, es de 5 puntos porcentuales alcanzando el 48,7%; mientras que la variación masculina es de 3,7 puntos porcentuales, alcanzando la tasa de empleo el 70%. Este aumento diferencial continúa la tendencia de disminuir la brecha entre sexos en el porcentaje de ocupados (ver tabla IV).

**Tabla IV. Evolución de la tasa de actividad para el total del país según sexo**

	2006	2007	2008	2009
Total	54,2	56,7	57,7	58,5
Hombres	66,3	69,1	69,2	70
Mujeres	43,7	46,1	47,9	48,7

Fuente: INE-ECH 2009

En tercer lugar, solamente el 12,1% de los hogares con núcleo conyugal están encabezados por una mujer (jefa de hogar), aunque en el 20,4% de los hogares es ella la principal perceptora de ingresos. Esto deja entrever las concepciones culturales predominantes en torno a la definición de los roles de hombres y mujeres en el hogar a pesar de los avances que las mujeres han tenido en el ámbito laboral como educativo.

Como cuarto aspecto, si se considera el nivel educativo y la edad del jefe, se constata que para los hogares unipersonales con jefes menores de 40 años, entre las mujeres el 5,4% tiene educación primaria o menos y entre los hombres casi el 30%. En esta misma línea, el 26,6% de las mujeres jefas de hogares unipersonales tienen nivel terciario mientras sus pares hombres alcanzan el 8,8%.

En suma, hay diferencias socio-demográficas entre hombres y mujeres en la formación, inserción al mercado laboral, nivel de ingreso y lugar de residencia. Esto, conlleva a explorar cómo estas variables pueden incidir en la opinión pública y comprobar entre otras cosas, si las diferencias de género se reducen al mínimo cuando las mujeres tienen nivel educativo y NSE alto.

### **III. Lineamientos teóricos – empíricos**

El presente trabajo se basa en un marco teórico que comprende un análisis crítico de explicaciones de distintos académicos en torno a la relación género y política; algunos de ellos enfatizando en teorías más generales y otros inclinados hacia teorías más sustantivas.

Para profundizar en cómo se determinan las desigualdades de género en cada sociedad es necesario considerar al sexo y al género como productos construidos socialmente y no biológicamente (Giddens, 2001). Por ello, es importante comenzar definiendo qué se entiende por género. En palabras de Joan Scott (1990, citado Anderson 1996:19) “éste se presenta como una categoría analítica, permitiendo visualizar los vínculos existentes entre la condición de ser hombre o mujer y las oportunidades y restricciones que esta condición conlleva”, así, cuando se habla de sistema de género se intenta incidir en la construcción social atribuida en cada época a cada uno de los sexos, mientras que el término “sexo” alude a la diferencia biológica, que no determina directamente los comportamientos.

Si se establece un punto de partida de la noción de diferenciación de género, Amorós (1992, citado por Escribano 2004: 308) en su libro “Feminismo e Ilustración” ha apuntado a la Revolución Francesa como el primer momento histórico en que las mujeres se articulan

como un grupo social oprimido con características e intereses propios, “el tercer estado del tercer estado”.

Al examinar la literatura sobre género y política se decidió focalizar en torno a tres dimensiones principales: la primera refiere a las condiciones estructurales que inciden en la brecha de género en el sistema societal, la segunda concierne al sistema cultural: los roles diferenciados de género en el espacio público y privado, y por último las institucionales, respecto a cómo es la participación política y la incidencia de la representación de las elites políticas en la relación de género. A continuación se presentan los principales argumentos teóricos en torno a estas dimensiones, las cuales darán cuenta de las posibles diferencias culturales, políticas y estructurales entre mujeres y hombres, que pueden repercutir en la opinión pública.

En lo referente a lo estructural, desde el comienzo de la historia las mujeres han tenido siempre una posición social inferior en todas las sociedades. El papel de la mujer se limitaba a las funciones domésticas mientras que el ámbito público era un espacio masculino. Empero, esta situación cambió en la sociedad postindustrial. La mujer aumentó su nivel educativo y de ingresos pasando a ocupar un lugar en vida pública (Inglehart et al. 2004, 2005). Este surgimiento de la igualdad de género es un aspecto del proceso de desarrollo humano muy vinculado a la tendencia global hacia la democracia, sin embargo, como establece Inglehart (2004) actualmente los hombres siguen dominando muchas áreas de la economía y la vida pública, acentuado por las determinantes culturales que inciden en la brecha de género.

En este sentido, desde la sociología-política, John Stuart Mill (1965) desarrolló argumentos en contra de la naturalización de la función y los roles sociales de las mujeres, mientras que Parsons (1951) por su parte, defendió roles específicos para cada sexo, pues si se situara en un plano de igualdad, la competencia entre ellos pondría en peligro a la familia y con ella la estabilidad social. Por otra parte, Simmel (1988) reconoció la existencia del conflicto de géneros, explicando que los hombres se han ingeniado la forma de identificar lo masculino con lo humano-universal desvalorizando lo femenino. Por último, la teoría marxista estableció que no existen los intereses de las mujeres como tales, quedando subsumidas en un conflicto más general, el de las clases sociales.

Desde un plano teórico-empírico, los distintos estudios realizados sobre la cultura política de las mujeres señalaron que la asignación desigual de los espacios público/privado para los hombres y mujeres, generó que las mujeres sean un poco más conservadoras, se inhiban más en los temas políticos, no tengan interés por las actividades políticas ni una motivación de emprender una carrera política (Duverger, 1955, Lane, 1959, Lipset, 1960, Almond y Verba, 1963, Norris, 1977, Giddens, 1993).

Así, claramente se observa en qué lugar y de qué manera están posicionados los hombres y las mujeres. Existe un estado de situación que se mantiene a pesar de los avances que se dieron en la “fábrica” y el “hogar”: lo doméstico sigue prevaleciendo del lado femenino y lo “universal/público” del masculino. Este sistema cultural y societal que mantiene una brecha de género no está aislado del sistema político que acentúa esta reducción del espacio público para la mujer y la falta de una cultura paritaria.

En este sentido, en lo que respecta a la participación política desde una perspectiva de género, Bareiro et al. (2004:18) establecen que la misma no significa únicamente la organización como parte de la sociedad civil e incidencia en los programas políticos, sino también la inclusión efectiva de los actores sociales en el sistema político, en la representación y en la adopción de decisiones.

De este modo, algunas legisladoras se constituyen en intermediadoras de los intereses de género en la medida que reinterpretan, reorganizan y expresan dentro de un proyecto político demandas del colectivo femenino (Vázquez et al., 2002). Existe evidencia empírica (Marx, Borner y Caminotti, 2007; Johnson, 2006, citado por Pérez, 2011:14) que muestra que las mujeres cuando ingresan a la política promueven temas que contemplan los intereses de las mujeres y de género, diversificando y enriqueciendo la agenda político-pública (Pérez, 2011:14).

En suma, a partir de estas argumentaciones, el presente trabajo pretende confirmar para el caso uruguayo si las diferencias socio-económicas entre hombres y mujeres respecto a su nivel de ingresos, acceso a la educación y al mercado laboral, la asignación desigual de los espacios público/privado conducen a una brecha de género significativa en la opinión pública en Uruguay.

#### IV. Metodología

La investigación a realizar es de carácter explicativo-exploratorio. El objetivo principal es explicar la brecha de género en la opinión pública uruguaya para el año 2010 a través del Barómetro de las Américas. A partir de esto, se estudiará si hay diferencia entre hombres y mujeres respecto a temas políticos, focalizando en las instituciones y sus actores. Concomitantemente, se analizará si tienen un efecto e influyen en la brecha de género las siguientes variables independientes:

<b>Lugar de residencia</b>	Urbano
	Rural
<b>Nivel Educativo</b>	Ninguno/Primaria
	Secundaria
	Universitaria
	Superior no universitaria (Técnica)
<b>Nivel socio-económico</b>	Bajo
	medio-bajo
	Medio
	medio-alto
	Alto

Frente a la pregunta que guía la presente investigación de ¿existe diferencia entre hombres y mujeres en la opinión pública uruguaya? Y en consecuencia ¿se puede considerar una real brecha de género? a través del método de contrastación de hipótesis, la hipótesis nula que se procura rechazar es que no hay diferencia entre hombres y mujeres en la opinión pública uruguaya, utilizando el procedimiento de comparación de medias<sup>6</sup>.

Para ello se aplicará la prueba T para dos muestras independientes. Entendiendo por muestra a cada uno de los grupos definidos de la variable género: hombre y mujer.

Por último, la prueba T se hará a las siguientes variables dependientes:<sup>7</sup>

- a. Valores democráticos<sup>8</sup>: 1. apoyo a la democracia, 2. apoyo al sistema político, 3. satisfacción con la democracia, 4. apoyo a golpes militares, 5. grado de acuerdo con

---

<sup>6</sup> Este método se eligió, ya que es aplicable para variables continuas según las categorías de otra/s variable/s discretas, ya sean nominales (lugar de residencia) u ordinales (nivel socio-económico), además que permite establecer comparaciones en función de promedios y no de porcentajes y saber si la posible diferencia encontrada entre hombres y mujeres es significativa o no.

<sup>7</sup> Tales variables se desprenden de las preguntas del Barómetro de las Américas para Uruguay realizado en el año 2010. Las mismas se encuentran en el anexo II del presente trabajo.

<sup>8</sup> Se utiliza la misma nomenclatura que el informe de BOIDI, Fernanda y QUEIROLO, Rosario (2010) Cultura Política de la Democracia en Uruguay, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Vanderbilt University.

que puede existir democracia sin partidos políticos.6. Tolerancia política, legitimidad de otras instituciones democráticas (7. elecciones, 8. corte electoral, 9. fuerzas armadas, 10. parlamento, 11. gobierno, 12. policía, 13. iglesia católica, 14. partidos políticos, 15. presidente, 16. suprema corte, 17. medios de comunicación).

- b. Participación ciudadana: 18. interés en la política y 19. activismo político.
- c. Representación: 20. Evaluación desempeño de los legisladores anteriores, 21. Evaluación desempeño de los legisladores actuales, 22. Modelo de representación ideal, 23. Modelo de representación real.
- d. 24. Liberalismo social.

## V. Análisis

*“El fin de explorar la diversidad es importante porque las personas, entre las cuales están obviamente los investigadores sociales, a veces tienen dificultad para que el bosque les deje ver los árboles. Tienden a asumir la uniformidad o la generalidad cuando, de hecho, existe una gran cantidad de diversidad.” (Ragin, 2007: 187)*

En el presente trabajo se busca dar muestra de si en la multiplicidad de variables que han sido seleccionadas para ser estudiadas existe una brecha entre hombres y mujeres. Pocos análisis existen que hayan abordado de manera focalizada la cuestión de género en la opinión pública tanto a nivel nacional como en otros países.

Un punto importante a resaltar es por qué se focaliza en temas políticos-institucionales. La respuesta se basa en que Uruguay al igual que muchos casos latinoamericanos no presenta alta representación femenina en los espacios de poder público, por lo que se pretende observar si existe un vínculo entre la integración de las elites parlamentarias y la opinión pública. Si se toma desde 1990, las legisladoras mantuvieron un promedio de 6.5% hasta el año 2000 y a partir del nuevo milenio no supera el 15%, indicando así la baja presencia de mujeres en el parlamento<sup>9</sup>. Asimismo, en la integración de las cúpulas partidarias, las cuales hacen referencia al presidente, vicepresidente y directorio de los partidos políticos, Uruguay mantiene una baja presencia de mujeres desde la década

---

<sup>9</sup> Para obtener más información sobre estadísticas de mujeres en los parlamentos, véase [www.ipu.org](http://www.ipu.org).

de los noventa, conformando el 10% y actualmente el 19%. De igual manera, en la legislatura actual las presidencias y vice-presidencias de mujeres en las comisiones permanentes en cámara baja es de tan sólo cuatro mujeres que son de asuntos como derechos humanos, asistencia y seguridad social, vivienda y medio ambiente, mientras que los hombres alcanzan 28 comisiones en torno a asuntos financieros, económicos, jurídicos, defensa, etc.

Con estos indicadores se puede hipotetizar que al existir baja presencia de mujeres en ámbitos político-institucionales, éstas encuentran menos representados sus intereses y por tanto, desapruedan y deslegitiman las instituciones políticas.

Como señala *The International Institute for Democracy and Electoral Assistance* –IDEA- (2002) es claro que las diferencias entre hombres y mujeres también aparecen en lo que respecta al contenido y prioridades en la toma de decisiones, las cuales son determinadas por los intereses, antecedentes y patrones de trabajo de ambos sexos.

Por tanto, con el fin de realizar un análisis exhaustivo y claro, en una primera parte se presenta de forma genérica y descriptiva el comportamiento de hombres y mujeres para las dimensiones seleccionadas: valores democráticos, participación ciudadana, representación y liberalismo social, para en una segunda parte realizar el análisis estadístico.

A modo aclaratorio, la métrica de las variables dependientes presenta una escala de 0 a 100, siguiendo la recodificación tradicional que utiliza LAPOP en sus informes, para facilitar la comparación y comprensión. Los índices seleccionados: apoyo al sistema, apoyo a los golpes militares, tolerancia política y liberalismo social, se realizaron a partir de un promedio simple entre las respuestas que lo comprendían (ver anexo II).

En primer lugar, si se focaliza en lo que refiere a los valores democráticos, tal como se muestra en la tabla V en el apoyo a la democracia, la diferencia de medias entre hombres y mujeres es de -1,92, con lo que no existen contrastes marcados y se puede tan solo destacar que las mujeres menos formadas y las que tienen nivel socio-económico medio presentan las diferencias mayores con los hombres (5,4 y 6.7 puntos)<sup>10</sup>. Como casos a mencionar de mayor diferencia, se encuentra que los hombres con nivel socio-económico alto y los que viven en zonas rurales son los más dispares con las mujeres (7.2 y 5.3 puntos).

---

<sup>10</sup> Ver tabla XI, en anexo III, para desagregación de los datos por cada variable.

Respecto al apoyo hacia el sistema político, la diferencia es cuasi inexistente a nivel de género (0.2 puntos). Las mayores diferencias se dan en las mujeres con bajo nivel educativo, nivel de ingresos bajo y medio alto, las cuales apoyan más al sistema que los hombres (2,8, 3,2 y 3,5 respectivamente), mientras que los hombres con bajo nivel de ingreso presentan 3 puntos por encima de las mujeres respecto a este índice. A partir de estos datos se puede desprender que no hay una variable independiente de las utilizadas que determine una brecha de género respecto a esta opinión, ya que se encuentran pequeñas diferencias, que incluyen diversos estratos sociales, ejemplo mujeres de nivel socio-económico bajo y medio-alto.

Con el apoyo a los golpes militares, la diferencia de media es de menos de 2 puntos, siendo las mujeres las que toman esa ventaja fundamentalmente en el quintil más bajo y alto de riqueza, las que tienen un nivel educativo alcanzado de secundaria y terciaria y su lugar de residencia es urbano. Como puntos a destacar se debe mencionar que mientras las mujeres del primer quintil apoyan en 44.9 puntos un golpe militar en ciertas circunstancias, sólo el 9.3 de las que tienen nivel universitario alcanzado lo justifican. La educación y el nivel de ingresos resultan clave en la opinión respecto a este índice, debido a que a medida que las personas tienen más instrucción y nivel socio económico, el apoyo a golpes militares se reduce de manera considerable tanto en hombres como en mujeres.

En resumen, ambos sexos apoyan el régimen democrático, el sistema político y tan sólo un cuarto puede llegar a apoyar un golpe de Estado militar, lo que se traduce en una sólida cultura democrática.

**Tabla V. Media aritmética en la dimensión valores democráticos**

Variable dependiente	Género	Media	Diferencia de media	Desviación típ.
Apoyo a la democracia	Hombre	84,95	-1,93	4,45
	Mujer	86,88		4,19
Índice: Apoyo al sistema político	Hombre	67,42	-0,27	2,46
	Mujer	67,69		2,97
Satisfacción con la democracia	Hombre	68,52	1,01	2,8
	Mujer	67,51		2,23
Índice: apoyo a golpes militares	Hombre	25,04	-1,82	9,94
	Mujer	26,86		10,99
Índice: Tolerancia política	Hombre	62,48	4,07	7,72
	Mujer	58,41		7,04
Confianza en las elecciones	Hombre	81,97	-0,64	2,62
	Mujer	82,61		3,14
Confianza en la Corte Electoral	Hombre	72,82	-0,7	2,15
	Mujer	73,52		3,71
Confianza en las Fuerzas Armadas	Hombre	61,47	-1,35	4,15
	Mujer	60,12		3,46
Confianza en el Parlamento	Hombre	65,95	-1,38	1,83
	Mujer	67,33		2,88
Confianza en el Gobierno	Hombre	74,25	0,73	2,07
	Mujer	73,52		2,69
Confianza en la Policía	Hombre	55,83	-0,14	3,69
	Mujer	55,97		3,91
Confianza en la Iglesia Católica	Hombre	42,61	-3,52	6,43
	Mujer	46,13		5,62
Confianza en el Presidente	Hombre	72,82	-0,7	2,15
	Mujer	73,52		3,71
Confianza en la Suprema Corte	Hombre	64,3	-0,95	2,44
	Mujer	65,25		3,47
Confianza en los Medios de comunicación	Hombre	66,61	-3,81	6,02
	Mujer	70,42		8,12
Confianza en los Partidos Políticos	Hombre	50,1	-1,23	2,13
	Mujer	51,33		3,2
Democracia sin partidos políticos	Hombre	31	2,05	7,45
	Mujer	28,95		7,8

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

Si se centra la exploración en la tolerancia política, los hombres son más tolerantes que las mujeres. Los hombres que demuestran los mayores niveles son los de nivel socio-económico alto y de educación universitaria con un promedio de 75 puntos, mientras que el promedio para las mujeres en la misma posición es de 70 puntos, lo que sugiere una actitud positiva entre los más instruidos y pertenecientes a clases sociales altas.

Por otro lado, respecto al acuerdo de si puede existir democracia sin partidos políticos, hay diferencias mínimas entre hombres y mujeres de clase media a alta y todos los niveles educativos, exceptuando los hombres de educación de nivel terciario que son los que más se diferencian con las mujeres con una brecha de 14.4 puntos.

En relación a la confianza en las instituciones, se resalta que son la Iglesia Católica y los medios de comunicación los que presentan mayor divergencia entre hombres y mujeres, en ambos casos la diferencia es de 4 puntos a favor de la mujer. Por otra parte, es interesante resaltar que no hay una alta confianza en los partidos políticos (50 puntos), a pesar de que en Uruguay los partidos son organizaciones históricamente centrales de la vida política del país. Igualmente, esta confianza actual aumentó en 2010 siete puntos más que en 2007 y nueve puntos por encima de la medición de 2008 (Boidi y Queirolo, 2010:118.).

En esta misma línea de análisis, en referencia a las instituciones representativas y/o cargos de elección popular, la confianza en el gobierno y en el Presidente es cuasi análoga, con un promedio de 73 puntos y una diferencia mínima entre hombres y mujeres que no alcanza el punto porcentual. El Parlamento es una institución que tiene niveles de confianza semejantes tanto en hombres como en mujeres con una media de 66 puntos, siendo las mujeres con educación técnica y nivel socio-económico medio-alto las que más confianza tienen diferenciándose de los hombres con un promedio de 70 puntos.

Respecto a la segunda dimensión, en el estudio sobre el interés en la política, tanto las mujeres como los hombres con bajo nivel educativo son las personas que tienen menor interés. Se encontró además que los hombres en general se interesan más que las mujeres (53.7 frente a 49.2 puntos promedio). De esta media, se resalta que los hombres de clase alta y con estudios de secundaria son los que marcan la mayor divergencia con el grupo femenino. Sin embargo, las mujeres con estudios universitarios se interesan más que los hombres. Además, en este estudio la tendencia refleja que los que habitan en zonas rurales presentan menos interés que los que residen en espacios urbanos y esta disparidad se acrecienta en el caso de las mujeres. De esta forma, se confirma la creencia de que las mujeres tienen menos interés en la política que los hombres.

Asimismo, el activismo político marca diferencias entre ambos grupos. Exceptuando las mujeres que tienen nivel universitario, en el resto de las categorías seleccionadas para el análisis hay mayor activismo de los hombres dentro de los partidos políticos tal como lo muestra la siguiente Tabla VI. A pesar de estas diferencias, es importante resaltar que ningún grupo tiene un elevado activismo, en el caso de los hombres la media es de 12.3 y en el de las mujeres 8.6, lo que manifiesta cómo a pesar de que casi la mitad sí tienen interés en

la política y confianza en los partidos políticos, esto no se extrapola en que la misma cantidad participe dentro de los partidos políticos.

**Tabla VI. Brecha de género en activismo político e interés en la política**

Dimensión	Categorías	Activismo político			Interés en la política		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Ninguno/Primaria	9,9	5,6	4,2	38,0	36,1	1,9
	Secundaria	11,8	8,0	3,8	58,3	46,3	11,9
	Universitaria	12,2	14,8	-2,6	72,2	69,9	2,3
	Superior no universitaria (Técnica)	19,5	12,3	7,2	58,1	65,9	-7,8
Lugar de residencia	Urbano	11,8	8,9	2,9	54,7	48,7	6,0
	Rural	11,4	2,7	8,7	41,3	35,1	6,2
Nivel socio-económico	Bajo	12,4	7,5	4,9	39,2	41,7	-2,5
	medio-bajo	10,5	8,7	1,8	47,4	43,8	3,6
	Medio	11,5	7,2	4,3	53,4	44,7	8,7
	medio-alto	11,4	9,8	1,6	59,1	55,2	3,9
	Alto	13,2	9,4	3,8	69,4	53,9	15,6
Media		12,3	8,6	3,7	53,4	49,2	4,5

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

Acerca de la tercera dimensión, la representación, en lo que concierne al desempeño de los legisladores anteriores tanto como actuales, los resultados demuestran una paridad entre hombres y mujeres, con menos de 1 punto de diferencia. En ambos casos, un promedio de 64.5 considera que los representantes tienen buen desempeño, reflejando que a pesar de las diferencias que existen en quienes son los senadores y diputados, en el sentido de la sobre representación de hombres sobre mujeres dentro de la institución parlamentaria, esto no trae consigo una opinión diferenciada ni a nivel educativo, socio-económico o lugar de residencia (Ver tabla VII). Este dato no es menor, ya que partiendo de la noción de que un gobierno representativo no es un sistema en el que la comunidad se autogoberne, sino en el que las políticas y las decisiones públicas son sometidas al veredicto del pueblo (Manin, 1998), que la mayoría de la ciudadanía uruguaya considere un buen desempeño de los legisladores da la pauta de que éstos trabajan correctamente y que existe una percepción positiva sobre los mismos. Esto, se correlaciona de forma directa con la confianza que se tiene en el Parlamento que como se detalló anteriormente, el promedio es de 66 puntos.

**Tabla VII. Brecha de género en desempeño de los legisladores anteriores y actuales.**

Dimensión	Categorías	Desempeño de los legisladores anteriores			Desempeño de los legisladores actuales		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Ninguno/Primaria	62,4	64,1	-1,7	68,5	67,5	-3,4
	Secundaria	64,5	63,2	1,3	67,3	66,1	-2,9
	Universitaria	63,4	66,7	-3,3	64,8	67,7	-1,1
	Superior no universitaria (Técnica)	65,3	67,0	-1,7	66,3	71,3	-4,4
Lugar de residencia	Urbano	63,0	62,9	0,1	58,8	59,1	-0,3
	Rural	61,4	62,2	-0,8	60,5	60,7	-0,2
Nivel socio-económico	Bajo	62,4	64,7	-2,3	66,9	65,3	1,6
	medio-bajo	63,0	63,1	-0,1	67,5	67,3	0,2
	Medio	65,0	61,5	3,5	68,4	66,5	1,9
	medio-alto	62,3	67,3	-5,0	65,1	70,0	-4,9
	Alto	66,5	64,4	2,2	68,8	65,7	3,2
Media		63,5	64,2	-0,7	65,7	66,1	-0,4

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

En referencia al vínculo entre representantes y representados, utilizando los estilos de representación *trustee* y *delegate* trabajados por Boidi (2010), se indagó en cómo es la opinión pública respecto al comportamiento de los legisladores. El estilo *trustee* es aquel en que el representante hace “lo que mejor le parece” y en el de *delegate* el representante hace “lo que los votantes piden”. A partir de tales estilos, Boidi (2010:192) construye dos modelos el “ideal” y el “real”. Para conocer las posiciones en torno al modelo ideal, se les solicitó a los encuestados que indicaran el modo en que creían “deberían” comportarse los legisladores y con la finalidad de conocer sus percepciones sobre los modelos que funcionan de hecho, se preguntó sobre la forma en que actúan los legisladores (ver preguntas en Anexo II).

De esta forma, los datos indican que para el modelo ideal, las mujeres más formadas y dentro del cuarto quintil de riqueza son más “exigentes” que los hombres en su opinión respecto a que tanto los diputados y senadores gobiernen desde la institución parlamentaria a través de un modelo de delegación, ergo, que representen lo que los votantes piden y no lo que los legisladores quieren (ver tabla VIII). Asimismo, de modo genérico la opinión pública uruguaya es afirmativa a que en este vínculo de representación los ciudadanos tengan a representantes que defiendan sus intereses en la Asamblea, con el compromiso de que las decisiones que se tomen los representen. Representación significa aquí actuar en

interés de los representados, de una manera sensible ante ellos, donde el ciudadano está presente en la acción gubernamental (Pitkin, 1985).

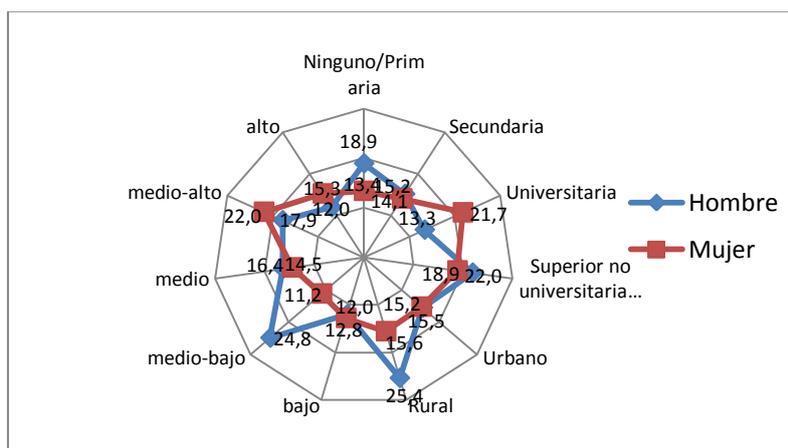
Frente a esta situación de que la amplia mayoría de la opinión pública piensa que los legisladores deberían hacer lo que los votantes piden, no alcanza la quinta parte quienes sostienen que en la realidad los diputados y senadores lo hacen (representación real). Tal como indica el gráfico I y la tabla VIII son las mujeres universitarias y las de nivel socio-económico medio-alto y los hombres rurales los que más consideran que los legisladores hacen lo que la ciudadanía les pide y presentan mayores diferencias de género en torno a este tema. De este modo, el cómo representan, es decir, qué lugar ocupan dentro del Parlamento uruguayo en el proceso de decisiones no asegura per se la representación de quienes los eligieron. En este modelo de representación real, según la opinión pública, la presencia en el poder de diputados y senadores no significa necesariamente la incorporación a la agenda pública temas que incluyan lo que quieren los votantes. Esto demuestra que indistintamente quién gobierne y a qué partido represente, la opinión pública a nivel global considera que los legisladores hacen lo que mejor les parece a ellos y no lo que los votantes quieren.

**Tabla VIII. Representación ideal - real**

Dimensión	Categorías	Representación ideal			Representación real		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Ninguno/Primaria	79,8	77,2	2,7	18,9	13,4	5,5
	Secundaria	80,9	84,8	-3,9	15,2	14,1	1,1
	Universitaria	72,8	85,9	-13,0	13,3	21,7	-8,4
	Superior no universitaria (Técnica)	80,4	90,6	-10,1	22,0	18,9	3,1
Lugar de residencia	Urbano	79,2	83,5	-4,3	15,5	15,2	0,3
	Rural	82,4	73,9	8,4	25,4	15,6	9,8
Nivel socio-económico	Bajo	81,3	76,8	4,4	12,0	12,8	-0,8
	medio-bajo	79,9	82,8	-3,0	24,8	11,2	13,6
	Medio	82,1	82,5	-0,4	16,4	14,5	1,9
	medio-alto	74,6	86,1	-11,4	17,9	22,0	-4,1
	Alto	79,8	86,1	-6,2	12,0	15,3	-3,3
Media		79,4	82,7	-3,3	17,6	15,9	1,7

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico I. Modelo de representación real**



*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

Por otra parte, en torno al liberalismo social, respecto a la noción de que las mujeres son más conservadoras que los hombres, los datos obtenidos indican lo contrario, las mujeres son más liberales que los hombres, principalmente las universitarias y las de nivel socio-económico alto (ver tabla IX). Este resultado, es concordante con los postulados de Inglehart, quien marcaba la diferencia de la situación en la que se encontraba la mujer en la era pre-industrial en relación a la actual en el que ya no se encuentra únicamente en el ámbito doméstico, sino que tiene valores post-materialistas que la hacen tener preocupación y una postura más a favor en temas como aborto, divorcio, eutanasia, homosexualidad, etc. Este índice marca que en Uruguay hay un debilitamiento de los valores tradicionales, que puede tener relación directa con la mayor participación de la mujer en los centros educativos y el mercado laboral.

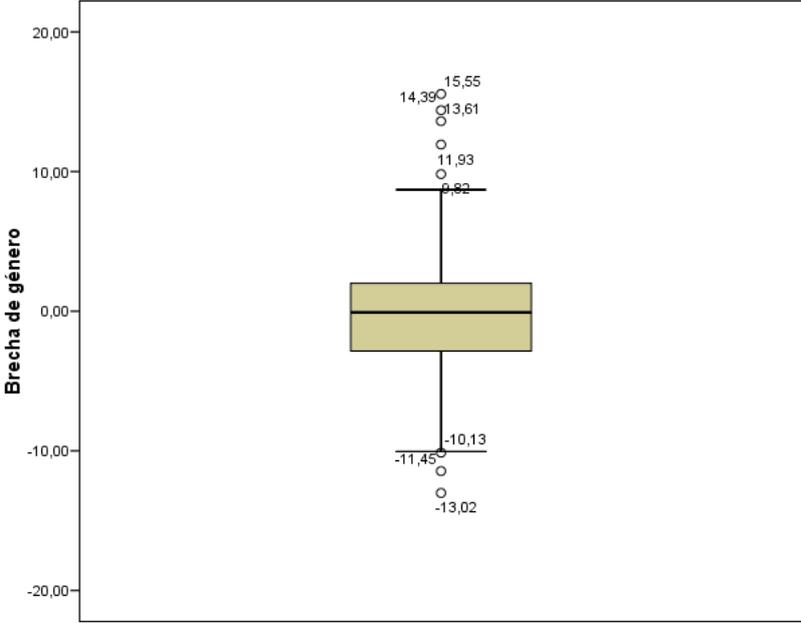
**Tabla IX. Brecha de género en liberalismo político**

Dimensión	Categorías	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Ninguno/Primaria	37,5	41,0	-3,4
	Secundaria	55,2	56,1	-0,9
	Universitaria	58,5	68,0	-9,5
	Superior no universitaria (Técnica)	52,7	51,1	1,7
Lugar de residencia	Urbano	50,1	53,2	-3,1
	Rural	46,7	45,4	1,2
Nivel socio-económico	Bajo	41,8	44,6	-2,8
	Medio-bajo	46,0	46,7	-0,7
	Medio	46,7	49,6	-2,8
	Medio-alto	55,3	62,6	-7,4
Alto	59,6	59,4	0,2	
Media		50,0	52,2	-2,2

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

A partir de esto, para continuar mostrando los hallazgos de manera clara se realizó un diagrama de caja, con el fin de ver la distribución de la brecha de género. Ésta se compone de la diferencia entre hombres y mujeres para cada variable dependiente a ser estudiada por cada categoría de las variables independientes: nivel socio-económico, nivel educativo y lugar de residencia.

**Gráfico II. Brecha de género total**



*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

A través del box plot o diagrama de caja, se puede representar la distribución de la brecha de género y se obtienen las siguientes medidas: mediana, primer y tercer cuartil, valor máximo y mínimo. Al observarlo, se encuentra que la brecha de género para las variables analizadas en la opinión pública uruguaya, va de un mínimo de -13,02<sup>11</sup> a un máximo de 15.5 puntos. Asimismo, la mediana que es el valor de la variable que ocupa la posición central de la distribución, da muestra de la homogeneidad de la distribución en las variables analizadas entre hombre y mujeres. De igual manera, el tamaño del diagrama de caja y los segmentos que se desprenden de la misma hacia arriba y hacia abajo –bigotes- no son largos como para establecer que hay mucha dispersión en la distribución de los datos, el conjunto de datos tiende a una relativa homogeneidad.

<sup>11</sup> Es importante aclarar que se asumen valores negativos, ya que la diferencia fue calculada hombres “menos” mujeres, por tanto, para el caso de estas últimas si por ejemplo tienen 80 puntos y los hombres 75, la diferencia es de -5. A pesar de que se podía pasar a valores absolutos, se decidió mantener el signo negativo, para así lograr un análisis diferenciado.

Si se focaliza el análisis en las divergencias que pueden existir entre hombres y mujeres, es importante precisar la información que da la ubicación de los outliers. Desde el lado inferior que corresponde a la diferencia de las mujeres con los hombres hay tres casos que no están dentro de la distribución, los cuales refieren al comportamiento de los legisladores en torno a cómo creen que deberían comportarse en su accionar dentro del gobierno –el modelo ideal- ya analizado anteriormente.

En contraste, los outliers del lado superior del boxplot que refieren a la diferencia de los hombres con las mujeres presentan los siguientes casos de mayor divergencia. El primero refiere al interés en la política, como se detalló precedentemente 15.55 puntos promedio es más interesado el hombre que la mujer en el quintil más alto. En torno a este mismo tema, los hombres con estudios de secundaria marcan una diferencia de 11.9 puntos con las mujeres.

Por otro lado, otro outlier es respecto al acuerdo de si puede existir democracia sin partidos políticos, los hombres de educación de nivel terciario son los que más se diferencian con las mujeres con una brecha de 14.4 puntos. Siguiendo esta línea, mientras las mujeres marcaban diferencia en el cómo creían que deberían actuar los legisladores, a través de los otros dos outliers del lado superior (13.61 y 9.82) los hombres de nivel socio-económico medio-bajo y los que viven en zonas rurales son los que más se diferencian de la mujer en relación a cómo piensan que actúan en la realidad los diputados y senadores conforme a lo que los votantes les piden.

En resumen, este boxplot refleja que a pesar de los outliers, la magnitud de la brecha de género es pequeña. No hay diferencias sustanciales entre hombres y mujeres, en las estructuras de pensamientos de la opinión pública uruguaya. A pesar de que aún existe disparidad en indicadores socio-demográficos, tales como el nivel educativo o nivel de ingreso y una clara sub-representación de mujeres en órganos de decisión política, esto no se traduce en que las y los uruguayos tengan una mirada distinta sobre la democracia, las instituciones políticas, entre otros temas abordados.

Asimismo, esto se confirmó a través de la comparación de medias para la igualdad de varianzas (homocedasticidad) utilizando el test de Levene y el estadístico para el contraste

de hipótesis: la t de Student<sup>12</sup>. A partir de los resultados que se indican en la Tabla X, este trabajo obtuvo como resultado que las dos poblaciones (hombres y mujeres) tienen una semejanza de opinión, ergo, presentan igual varianza para cada una de las variables dependientes seleccionadas<sup>13</sup>. La única variable analizada en el que se presentan diferencias entre las medias según el género es para el activismo político. Sobre ello, no hay igualdad de varianzas tal como lo indica el p-valor (0.007) resultante de contrastar la prueba de hipótesis de igualdad de medias. Esto se debe, por un lado, a que en el sector rural los hombres respecto a las mujeres marcan una diferencia de 8.7 puntos (11.4 a 2.7 puntos respectivamente) y por el otro, los hombres con nivel educativo técnico presentan una divergencia con las mujeres en 7.2 puntos, aquí el promedio de hombres que asistieron a alguna reunión de un partido político es de 19.5 puntos, mientras que para las mujeres es de 12.3 puntos.

Este resultado da fiel reflejo de cómo los partidos no logran captar a los ciudadanos hacia sus organizaciones y fines, lo cual se acentúa en las mujeres. La participación política es baja tanto en hombres como en mujeres, quienes están en los cargos de poder y toma de decisiones no generan una simpatía real que motive a la ciudadanía a estar en espacios políticos-partidarios. A pesar que como se repasó anteriormente, hay un “reclamo” de que los gobernantes hagan lo que los votantes piden, esto no genera que la demanda se inicie desde la participación, sino que proviene desde una posición más pasiva del votante.

Empero a la excepción de activismo político, se determina que no hay variabilidad en ambos grupos, no hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres y las varianzas son homogéneas. Por tanto, a diferencia de lo que sucede en otros países, tal como se argumenta en la literatura abordada, las mujeres uruguayas al igual que los hombres tienen interés en la política, no son conservadoras, confían en las instituciones políticas, cuestionan de igual manera a los partidos políticos y a sus representantes nacionales.

---

<sup>12</sup> Se eligió la prueba t de Student ya que es la técnica que se utiliza para datos independientes cuando se pretende comparar única y exclusivamente las medias entre dos grupos (por ejemplo saber si la satisfacción con la democracia varía según el género). En la prueba t de Student, el estadístico de contraste utilizado para probar la hipótesis nula planteada (las medias de los dos grupos son iguales) se construye en función de las diferencias registradas entre los valores de cada una de las variables dependientes evaluadas en cada uno de los grupos a comparar. Para ello se utiliza la información procedente de las medias y desviaciones estándar (medidas resumen) de cada uno de los grupos de estudio (Peláez, s/d).

<sup>13</sup> Para indicar igualdad de varianzas, se debe conocer el p-valor (segunda columna de la tabla), si dicho valor es menor a 0.05, no se puede asumir homogeneidad de varianzas y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla X. Comparación de medias**

Variables dependientes	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias			
	F	Sig.	T	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia
Apoyo a la democracia	0,492	0,491	-1,046	0,308	-1,927	1,843
Índice: Apoyo al sistema político	1,782	0,197	-0,231	0,820	-0,268	1,162
Satisfacción con la democracia	0,158	0,695	0,935	0,361	1,008	1,078
Índice: apoyo a golpes militares	0,026	0,873	-0,407	0,688	-1,817	4,467
Índice: Tolerancia política	0,056	0,815	1,291	0,211	4,070	3,152
Confianza en las elecciones	0,281	0,602	-0,512	0,614	-0,633	1,235
Confianza en la Corte Electoral	0,714	0,408	0,469	0,644	0,828	1,767
Confianza en las Fuerzas Armadas	0,361	0,554	0,828	0,417	1,350	1,630
Confianza en el Parlamento	2,952	0,101	-1,336	0,197	-1,375	1,030
Confianza en el Gobierno	1,664	0,212	0,712	0,485	0,728	1,022
Confianza en la Policía	0,000	0,990	-0,088	0,931	-0,143	1,621
Confianza en la Iglesia Católica	0,493	0,491	-1,367	0,187	-3,520	2,575
Confianza en el Presidente	2,755	0,113	-0,537	0,597	-0,695	1,294
Confianza en la Suprema Corte	1,553	0,227	-0,737	0,470	-0,944	1,280
Confianza en los Medios de comunicación	1,420	0,247	-1,249	0,226	-3,807	3,048
Confianza en los Partidos Políticos	2,007	0,172	-1,059	0,302	-1,227	1,159
Interés en la política	0,008	0,932	0,940	0,358	4,536	4,826
<b>Activismo político</b>	<b>0,673</b>	<b>0,422</b>	<b>2,993</b>	<b>0,007</b>	<b>3,688</b>	<b>1,232</b>
Democracia sin partidos políticos	0,025	0,877	0,630	0,536	2,049	3,253
Desempeño de los legisladores anteriores	0,494	0,490	-0,950	0,354	-0,718	0,756
Desempeño de los legisladores actuales	0,001	0,977	-0,260	0,798	-0,382	1,469
Modelo de representación ideal	2,294	0,145	-1,926	0,068	-3,344	1,736
Modelo de representación real	1,235	0,280	0,956	0,350	1,706	1,785
Liberalismo social	0,319	0,578	-0,768	0,452	-2,515	3,277

*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

## Reflexiones finales

En esta investigación estuvo presente el énfasis metodológico en la exploración y explicación de las posibles diferencias que existen entre hombres y mujeres para el año 2010 utilizando el Barómetro de las Américas, con el fin de hacer avanzar la teoría sobre género y política. Las conclusiones alcanzadas a partir de los datos obtenidos reflejan los siguientes resultados.

En primer lugar, la hipótesis general no se confirma ya que como se demostró no hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres y las varianzas son homogéneas. La magnitud de esta brecha de género es cuasi inexistente.

Bajo este hallazgo, en segundo lugar, esta investigación demostró que poblaciones que podían haber sido definidos al inicio como distintas como los son los hombres y las mujeres, por sus diversas situaciones en torno al nivel educativo alcanzado, su inserción en el mercado laboral, la participación en puestos de decisión, sus roles sociales, se asemejan en sus opiniones respecto a temas político-institucionales, sociales y culturales.

En tercer lugar, a través de lo analizado y la evidencia empírica disponible, este trabajo reflejó que la brecha de género es aún menor en los casos con altos niveles de formación y nivel socio-económico. Las personas que se encuentran en estos niveles además son los que presentan en mayor medida apoyo y satisfacción con la democracia y el sistema político, son más participativos en ámbitos políticos- partidarios, cuestionan más la representación real de los legisladores y tienden a ser más liberales.

Como cuarto punto a resaltar, queda pendiente para próximas investigaciones estudiar este *gender gap* en forma comparada, con otros países latinoamericanos, que pueden presentar a priori diferencias entre ellos a nivel del sistema político en las configuraciones institucionales, los actores partidistas, el sistema de partidos, como también en las estructuras sociales- económicas y en las actitudes culturales de la población y sin embargo tener un mismo resultado en torno la opinión pública desde una perspectiva de género. Así, quizás se encuentre que países no desarrollados y con menor grado de avance en la participación de la mujer pueden ser similares a modo de ejemplo con los países nórdicos, que presentan altos niveles de desarrollo y una participación más equitativa de la mujer en relación al hombre.

En suma, a través de estadísticos descriptivos como también las pruebas de comparación de medias, la distribución entre hombres y mujeres es homogénea a nivel de la opinión pública uruguaya, tanto en valores democráticos, liberalismo social y representación política. A pesar de las diferencias socio-demográficas, políticas, culturales, intereses divergentes, el género no resulta ser una variable que manifieste percepciones, actitudes y opiniones dispares. Por el contrario, las y los uruguayos tienen una visión cercana en torno a la realidad social, política-institucional y cultural de su país.

## Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2007) "Cambios y continuidades en las relaciones de género en el siglo XX", artículo publicado en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo. Disponible en: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Art%C3%ADculo%20Aguirre.pdf> (último acceso: 16 de diciembre de 2011)
- ALMOND, Gabriel, and VERBA, Sidney (1963) *The Civic Culture*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- ANDERSON, Jeannine (1996) "Sistemas de género y procesos de cambio" en "Genero y desarrollo, una propuesta de formación", Batthyány (coordinadora), Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.
- ARIÑO, Mabel (1998) "Hogares y mujeres jefas de hogar: universos a re-descubrir", en *Serie materiales didácticos demografía social*, documento número 11, Universidad de Buenos Aires.
- ASTELARRA, Judith (1990) *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS.
- BANDUCCI, Susan and KARP, Jeffrey (2000) "Gender, Leadership and Choice in Multiparty Systems in Political Research Quarterly 53: 815, SAGE publications.
- BAREIRO, Line; LÓPEZ, Oscar; SOTO, Clyde y SOTO, Lilian (2004) "Sistemas electorales y representación femenina en América Latina" en *Unidad Mujer y Desarrollo N° 54*, CEPAL.
- BOIDI, Fernanda y QUEIROLO, Rosario (2010) *Cultura Política de la Democracia en Uruguay, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*, Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Vanderbilt University.
- BATTHYANY, Karina (2006) "Género y desarrollo. Una propuesta de formación", Editorial Doble click, Montevideo.
- DUVERGER, Maurice (1955) *The Political Role of Women*. Paris, France: UNESCO.
- ESCRIBANO, Juan José (2004) "Mujeres, hombres y participación política: buscando las diferencias", en *publicaciones de la Universidad de Murcia*, España.
- GIDDENS, Anthony (1993) *Consecuencias de la modernidad*. 1a. edición, Editorial Alianza, Madrid.
- GIDDENS, Anthony (2001). Capítulo 5, Género y sexualidad. En: *Sociología*. 4° Edición, Alianza editorial.
- HTUN, Mala y JONES, Mark (2002) "Engendering the Right to Participate in Decision-making: Electoral Quotas and Women's Leadership in Latin America". In *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, ed. Nikki Craske and Maxine Molyneux. New York, Palgrave.
- IDEA (2002) *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*, Estocolmo.
- INGLEHART, Ronald (1977) *The Silent Revolution*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- INGLEHART, Ronald y Pippa NORRIS (2000) "Cultural Barriers to Women's Leadership: A Worldwide Comparison". *International Political Science Association World Congress*, Quebec.

- INGLEHART, Ronald, NORRIS, Pippa y WELZEL, Christian (2004) "Gender Equality and Democracy" in Institute for Social Research, University of Michigan
- INGLEHART, Ronald y Christian WELZEL (2005) Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano, CIS, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2009) Encuesta Continua de Hogares, disponible en [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy) (último acceso 8 de agosto de 2011).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011) "Censo 2011", disponible en [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy) (último acceso 1 de marzo de 2012).
- KENWORTHY, Lane, and MALAMI, Melissa (1999) "Gender inequality in political representation: A worldwide comparative analysis" in Social Forces, 78(1), 235-269.
- KITTILSON, Caul Miki (2010) "Womens Representation in Parliament: the role of political parties in Krook, Mona Lena and Childs, Sarah (eds) "Gender, Politics and Women: a reader", Oxford.
- LANE, Robert (1959) Political life: Why people get involved in politics. Glencoe, the Free Press
- LIPSET, Seymour (1960) El hombre político. Las bases sociales de la política; Tecnos, Madrid
- LOVENDUSKI, Joni, and NORRIS, Pippa (1993) Gender and party politics. Sage, Newbury Park,
- LOVENDUSKI, Joni and NORRIS, Pippa (1995) Political Recruitment: Gender, Race and Class in the British Parliament. Cambridge: Cambridge University Press
- MASSOLO, Alejandra (1998) Reseña de hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas de Anna. Ma. Fernández Poncela en Política y Cultura, número 10, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México.
- MANIN, Bernard (1998) Los principios del gobierno representativo, Alianza, Madrid.
- MATLAND, Richard (2002) "Enhancing women's political participation: legislative recruitment and electoral systems" in Women in Parliament: Beyond Numbers. <http://archive.idea.int/women/parl/toc.htm> (último acceso: 15 de enero de 2011)
- MILL, John Stuart (1965) De la libertad; del gobierno representativo, de la esclavitud femenina, Editorial Tecnos, Madrid.
- NORRIS, Pippa (1985) "Women's Legislative Participation in Western Europe" in West European Politics 8: 90-101.
- NORRIS, Pippa (1997) "Las mujeres políticas: ¿un nuevo estilo de liderazgo? (1996); en Eurne Uriarte y Aranxta Elizindo, Mujeres en Política, Ariel, Madrid.
- PARLAMENTO URUGUAYO. Legislación uruguaya en temas de género [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy) (último acceso 2 de agosto de 2011).
- PARSONS, Talcott (1951) El sistema social, Editorial Alianza, Madrid
- PAXTON, Pamela (1997) "Women in National Legislatures: A Cross-National Analysis" in Social Science Research 26: 442-64.
- PAXTON Pamela, HUGHES Matthew Painter (2010) "Growth in women's political representation: a longitudinal exploration of democracy, electoral system and gender quota" in European Journal of Political Research Volume 49, Issue 1, pages 25-52.

- PELÁEZ, Irene Moral (s/d) “Comparación de medias”, publicaciones SEDEN, Madrid.
- PELLEGRINO, Adela (2003) “Caracterización demográfica del Uruguay”, para el Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.
- PÉREZ, Verónica (2011) Entre lo Público y lo Privado. Género y ambición política en el Cono Sur, Tesis de maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Inédito.
- PITKIN, Hanna Fenichel (1985) El concepto de la representación, Centro de Estudios Constitucionales, D.L, Madrid
- RAGIN, Charles (2007) La construcción de la investigación social, SAGE publicaciones.
- SHVEDOVA, Nadezhda (2002) Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento, Publicaciones IDEA, Estocolmo.
- SIMMEL, Georg (1988) Sobre la aventura, Barcelona, Península.
- THURÉN, Britt – Marie (1992) “Del sexo al género”, en *Antropología, Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos*, número 2.
- TOBAR Ríos, Marcela (2008) Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina, FLACSO CHILE E IDEA, Santiago de Chile.
- VÁZQUEZ, Silvia (2002) Hombres públicos, Mujeres públicas, publicaciones de la Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.
- VENGROFF Richard, ZSOLT Nyri, FUGIERO, Melissa (2003) “Electoral System and Gender Representation in Sub-National Legislatures: Is there a National Sub-National Gender Gap?” In *Political Research Quarterly* 56: 163, SAGE publications.
- VITERNA Jocelyn, Fallon Kathleen M. y Beckfield Jason (2008) “How Development Matters: A Research Note on the Relationship between Development, Democracy and Women's Political Representation” in *International Journal of Comparative Sociology*.

## Anexos

## **Anexo I.**

Ley Nº 18.476: Órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos.<sup>14</sup>

Se declara de interés general la participación equitativa de ambos sexos en la integración de los mismos  
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan  
Artículo 1º.- Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos.

Artículo 2º.- A los efectos establecidos en el artículo anterior y para las elecciones que se convoquen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias literales W) y Z) de la Constitución de la República, y en toda elección de primer grado que se celebre para la integración de las autoridades nacionales y departamentales de los partidos políticos, se deben incluir, en las listas o nóminas correspondientes, personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista o nómina presentada. La presente disposición también regirá para las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria.

A su vez, y para las elecciones nacionales y departamentales que se indican en el artículo 5º, cada lista de candidatos a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes, a las Juntas Departamentales, a las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo y a las Juntas Electorales deberá incluir en su integración personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista presentada o en los primeros quince lugares de la misma. El mismo criterio se aplicará a cada lista de candidatos, el titular y sus suplentes a las Intendencias Municipales.

En el caso de los departamentos para los cuales la adjudicación de bancas previa a la elección, efectuada por la Corte Electoral, determine que el número de Representantes Nacionales a elegir por el respectivo departamento sea de dos, los candidatos titulares tendrán que ser de diferente sexo, manteniéndose para los candidatos suplentes de los mismos el régimen general de ternas de la presente ley.

A los solos efectos de esta ley y de la conformación de las listas integradas por ambos sexos, el régimen de suplentes mixto de suplentes preferenciales y respectivos (literal d) del artículo 12 de la Ley Nº 7.812, de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 6º de la Ley Nº 17.113, de 9 de junio de 1999), se considerará como de suplentes respectivos.

Artículo 3º.- Las Juntas Electorales controlarán el cumplimiento de la presente ley, en lo que refiere a las listas a órganos que se eligen en circunscripción departamental, y negarán el registro de las hojas de votación que no cumplan con las disposiciones contenidas en los artículos precedentes. La Corte Electoral efectuará el contralor de las listas que intervienen en circunscripción nacional y comunicará a las Juntas Electorales el resultado del mismo. Las Juntas Electorales publicarán las hojas de votación (artículo 16 de la Ley Nº 7.812, de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 10 de la Ley Nº 17.113, de 9 de junio de 1999), dando noticia -en las elecciones que corresponda- de la calificación efectuada por la Corte Electoral respecto a las listas que intervienen en circunscripción nacional.

En los casos en que la legislación admite listas incompletas se estará, para la conformación y el contralor, a lo que resulte de las listas presentadas, siguiendo los criterios establecidos en el artículo 2º de esta ley.

Artículo 4º.- La Corte Electoral reglamentará la presente ley y dictará las reglamentaciones e instrucciones internas necesarias para el cumplimiento de la misma.

Artículo 5º.- Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2º de esta ley regirá desde las elecciones internas a celebrarse en el año 2009 y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2º regirá para las elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015, respectivamente.

En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones para futuras instancias electorales.

## **Anexo II. Preguntas seleccionadas del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)**

### **Apoyo a la democracia**

ING4. "Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? (En una escala de 1 a 7).

<sup>14</sup> Extraída de: <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18476&Anchor=>

### **Apoyo al sistema**

El índice apoyo al sistema se midió a través de cinco variables, cada una de ellas medida en una escala de 1 a 7, pero convertida a la escala tradicional de LAPOP de 0 a 100 para mejor comprensión de los resultados:

- B1.** ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de (país) garantizan un juicio justo?  
(Sondee: Si usted cree que los tribunales no garantizan para nada la justicia, escoja el número 1; si cree que los tribunales garantizan mucho la justicia, escoja el número 7 o escoja un puntaje intermedio)
- B2.** ¿Hasta qué punto tiene usted respeto por las instituciones políticas de (país)?
- B3.** ¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político (país)?
- B4.** ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso(a) de vivir bajo el sistema político (país)?
- B6.** ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar al sistema político (país)?

### **Satisfacción con la democracia**

PN4 “En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy Insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Uruguay?”

### **Apoyo a los golpes militares**

El índice de apoyo a los golpes militares se creó a partir de tres preguntas que dicen lo siguiente: Ahora hablemos de otro tema. Alguna gente dice que en ciertas circunstancias se justificaría que los militares de este país tomen el poder por un golpe de estado. En su opinión, ¿se justificaría que hubiera un golpe de estado por los militares frente a las siguientes circunstancias? JC1. Frente al desempleo muy alto. JC10. Frente a mucha delincuencia JC13. Frente a mucha corrupción. Las opciones de respuesta eran (1) Se justificaría que los militares tomen el poder por un golpe de estado (2) No se justificaría que los militares tomen el poder por un golpe de estado. Las respuestas fueron recodificadas a 100= un golpe militar está justificado, 0= un golpe militar no está justificado.

### **Democracia sin partidos políticos**

**DEM23.** La democracia puede existir sin partidos políticos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

### **Tolerancia política**

El índice de tolerancia política se conformó de las siguientes:

- D1.** Hay personas que siempre hablan mal de la forma de gobierno de Uruguay, no sólo del gobierno de turno, sino de la forma de gobierno, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho de votar de esas personas?
- D2.** ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas puedan llevar a cabo manifestaciones pacíficas con el propósito de expresar sus puntos de vista?
- D3.** Siempre pensando en los que hablan mal de la forma de gobierno de Uruguay ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas puedan postularse para cargos públicos?
- D4.** ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas salgan en la televisión para dar un discurso?

### **Legitimidad de otras instituciones políticas**

- B11. ¿Hasta qué punto tiene confianza en la Corte Electoral?
- B12. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en las Fuerzas Armadas?
- B13. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Parlamento?
- B14. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Gobierno?
- B18. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Policía?
- B20. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Iglesia Católica?
- B21 ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en los Partidos Políticos?
- B21A. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el presidente?
- B31. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Suprema Corte de Justicia?
- B37. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en los medios de comunicación?
- B47. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en las elecciones?

### **Interés en la política**

POL 1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?

### **Activismo político**

Por favor, dígame si asiste a las reuniones de estas organizaciones: una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca.

CP13. ¿Reuniones de un partido o movimiento político? Asiste...

### **Evaluación desempeño de los legisladores anteriores**

M2A. “Hablando del Parlamento de la pasada legislatura y pensando en todos los diputados y senadores en su conjunto, sin importar los partidos políticos a los que pertenecen; ¿usted cree que los diputados y senadores del Parlamento uruguayo hicieron su trabajo muy bien, bien, ni bien ni mal, mal, o muy mal?”

### **Evaluación desempeño de los legisladores actuales**

M2. “Hablando ahora del nuevo Parlamento y pensando en todos los diputados y senadores en su conjunto, sin importar los partidos políticos a los que pertenecen; ¿usted cree que los diputados y senadores del Parlamento uruguayo están haciendo su trabajo muy bien, bien, ni bien ni mal, mal, o muy mal?”

### **Modelo de representación ideal**

Respuesta a pregunta UYTVD1. “Y pensando en los diputados y senadores, usted cree que ellos deberían hacer lo

que los votantes les piden o que tienen que hacer lo que mejor les parece a ellos?”

(1) Lo que los votantes piden

(2) Lo que mejor les parece

### **Modelo de representación de hecho**

Respuesta a pregunta UYTVD2. “Y si pensamos en la forma en que actúan los diputados y senadores del Uruguay,

¿a usted le parece que ellos hacen lo que los votantes les piden o lo que mejor les parece a ellos?”

(1) Lo que los votantes piden

(2) Lo que mejor les parece

### **Liberalismo social**

**UY4.** Ahora, utilizando también una escala de 1 a 10, le voy a pedir que usted me diga hasta que punto cree que las siguientes situaciones son justificables. En este caso, 1 indica que usted cree que la situación nunca se justifica y 10 indica que usted cree que la situación siempre se justifica. Entonces, ¿Qué tan justificable piensa que es:

UY4A El Aborto

UY4B La Homosexualidad

UY4C. La Eutanasia

UY4D El Divorcio

UY4E El Matrimonio entre personas del mismo sexo

UY4F Fumar Marihuana

UY4G El Sexo antes del matrimonio

## Anexo III

**Tabla XI. Desagregación de los datos por cada variable y brecha de género para la dimensión: valores democráticos**

Los valores democráticos en tiempos difíciles	VARIABLES INDEPENDIENTES	HOMBRE	MUJER	BRECHA
<b>1. Apoyo a la democracia</b>	Ninguno/Primaria	80,6	85,9	-5,4
	Secundaria	86,6	85,6	1,0
	Universitaria	90,6	93,1	-2,5
	Superior no universitaria (Técnica)	86,9	90,7	-3,8
	Urbano	86,1	87,9	-1,8
	Rural	77,4	77,0	0,4
	bajo	80,9	83,7	-2,8
	medio-bajo	84,3	86,1	-1,8
	medio	81,3	87,9	-6,7
	medio-alto	88,7	89,5	-0,9
	alto	91,1	88,2	2,9
	<b>2. Índice: Apoyo al sistema político</b>	Ninguno/Primaria	67,5	70,3
Secundaria		66,1	65,4	0,6
Universitaria		72,1	71,2	0,8
Superior no universitaria (Técnica)		69,5	70,0	-0,4
Urbano		64,9	63,8	1,1
Rural		63,8	63,2	0,6
bajo		67,2	70,3	-3,1
medio-bajo		67,0	68,7	-1,8
medio		66,3	64,5	1,8
medio-alto		66,7	69,9	-3,2
alto		70,7	67,2	3,5
<b>3. Satisfacción con la democracia</b>		Ninguno/Primaria	67,3	66,6
	Secundaria	68,4	66,9	1,5
	Universitaria	71,2	70,0	1,2
	Superior no universitaria (Técnica)	68,1	71,0	-2,9
	Urbano	68,4	67,9	0,5
	Rural	68,1	62,8	5,3
	bajo	66,2	65,7	0,5
	medio-bajo	65,2	67,0	-1,8
	medio	66,1	67,4	-1,3
	medio-alto	69,4	69,4	0,1
	alto	75,3	68,1	7,2
	<b>4. Índice: apoyo a golpes militares</b>	Ninguno/Primaria	38,2	40,5
Secundaria		23,0	29,2	-6,2
Universitaria		8,5	9,3	-0,8
Superior no universitaria (Técnica)		20,9	12,7	8,2
Urbano		23,3	27,0	-3,7
Rural		33,9	33,9	-0,1
bajo		39,1	44,9	-5,8
medio-bajo		29,3	30,9	-1,6
medio		27,8	26,5	1,3
medio-alto		20,5	23,8	-3,3
alto		11,0	16,6	-5,6

**Tabla XI. Desagregación de los datos por cada variable y brecha de género para la dimensión: valores democráticos (cont)**

Los valores democráticos en tiempos difíciles	VARIABLES INDEPENDIENTES	HOMBRE	MUJER	BRECHA
<b>5. Índice: Tolerancia política</b>	Ninguno/Primaria	52,3	48,9	3,4
	Secundaria	59,8	52,3	7,5
	Universitaria	75,8	70,3	5,5
	Superior no universitaria (Técnica)	64,7	61,1	3,6
	Urbano	62,1	58,0	4,2
	Rural	55,3	52,6	2,8
	bajo	55,1	54,0	1,0
	medio-bajo	58,4	55,5	2,9
	medio	61,2	56,7	4,4
	medio-alto	67,9	63,2	4,6
	alto	74,8	69,9	4,8
	<b>6. Confianza en las elecciones</b>	Primaria	81,5	82,0
Secundaria		80,8	79,0	1,8
Universitaria		87,6	87,5	0,1
Superior no universitaria (Técnica)		79,1	89,0	-9,9
Urbano		81,5	81,9	-0,4
Rural		82,9	80,6	2,3
bajo		79,0	79,4	-0,5
medio-bajo		80,4	81,6	-1,2
medio		80,8	80,8	0,0
medio-alto		82,9	83,5	-0,7
alto		85,5	83,6	1,9
<b>7. Confianza en la corte electoral</b>		Ninguno/Primaria	75,5	74,2
	Secundaria	71,7	70,3	1,4
	Universitaria	81,9	83,4	-1,5
	Superior no universitaria (Técnica)	78,0	78,4	-0,4
	Urbano	72,8	72,3	0,5
	Rural	71,8	67,4	4,4
	bajo	69,8	69,9	-0,1
	medio-bajo	73,7	69,8	3,9
	medio	71,2	70,1	1,1
	medio-alto	72,7	73,6	-0,9
	alto	76,2	76,7	-0,5
	<b>8. Confianza en las Fuerzas Armadas</b>	Ninguno/Primaria	68,4	66,1
Secundaria		56,4	55,1	1,3
Universitaria		59,5	59,2	0,3
Superior no universitaria (Técnica)		62,7	60,9	1,8
Urbano		61,1	59,4	1,7
Rural		62,4	62,6	-0,2
bajo		66,7	63,1	3,5
medio-bajo		64,0	62,5	1,4
medio		62,5	54,5	8,0
medio-alto		57,6	59,5	-1,9
alto		54,9	58,2	-3,3

**Tabla XI. Desagregación de los datos por cada variable y brecha de género para la dimensión: valores democráticos (cont)**

Los valores democráticos en tiempos difíciles	VARIABLES INDEPENDIENTES	HOMBRE	MUJER	BRECHA
<b>9. Confianza en el Parlamento</b>	Ninguno/Primaria	65,5	68,3	-2,8
	Secundaria	64,7	63,4	1,3
	Universitaria	70,5	71,7	-1,1
	Superior no universitaria (Técnica)	65,0	71,6	-6,5
	Urbano	65,8	66,9	-1,1
	Rural	65,0	65,2	-0,2
	bajo	65,0	67,3	-2,2
	medio-bajo	64,4	64,1	0,3
	medio	66,4	64,3	2,1
	medio-alto	65,0	69,6	-4,7
	alto	68,1	68,3	-0,2
	<b>10. Confianza en el Gobierno</b>	Ninguno/Primaria	77,1	75,1
Secundaria		73,0	71,5	1,6
Universitaria		74,1	74,6	-0,4
Superior no universitaria (Técnica)		73,9	76,8	-2,9
Urbano		75,0	73,7	1,3
Rural		70,6	70,3	0,3
bajo		73,2	76,0	-2,8
medio-bajo		77,3	72,8	4,6
medio		76,0	70,8	5,2
medio-alto		71,9	77,4	-5,5
alto		74,6	69,7	4,9
<b>11. Confianza en la Policía</b>		Ninguno/Primaria	60,2	61,9
	Secundaria	52,2	51,8	0,4
	Universitaria	52,5	52,1	0,4
	Superior no universitaria (Técnica)	60,8	60,5	0,3
	Urbano	55,4	55,7	-0,4
	Rural	56,4	56,0	0,4
	bajo	59,1	58,8	0,2
	medio-bajo	60,2	58,1	2,1
	medio	54,0	52,9	1,1
	medio-alto	51,1	58,0	-7,0
	alto	52,4	49,8	2,6
	<b>12. Confianza en la Iglesia Católica</b>	Ninguno/Primaria	51,7	54,8
Secundaria		36,7	43,8	-7,1
Universitaria		34,4	36,1	-1,7
Superior no universitaria (Técnica)		45,6	50,3	-4,7
Urbano		41,0	46,9	-5,9
Rural		50,5	42,6	8,0
bajo		49,9	48,5	1,4
medio-bajo		44,7	54,0	-9,3
medio		42,9	46,9	-4,0
medio-alto		35,2	41,5	-6,3
alto		36,2	42,2	-6,0

**Tabla XI. Desagregación de los datos por cada variable y brecha de género (cont)**

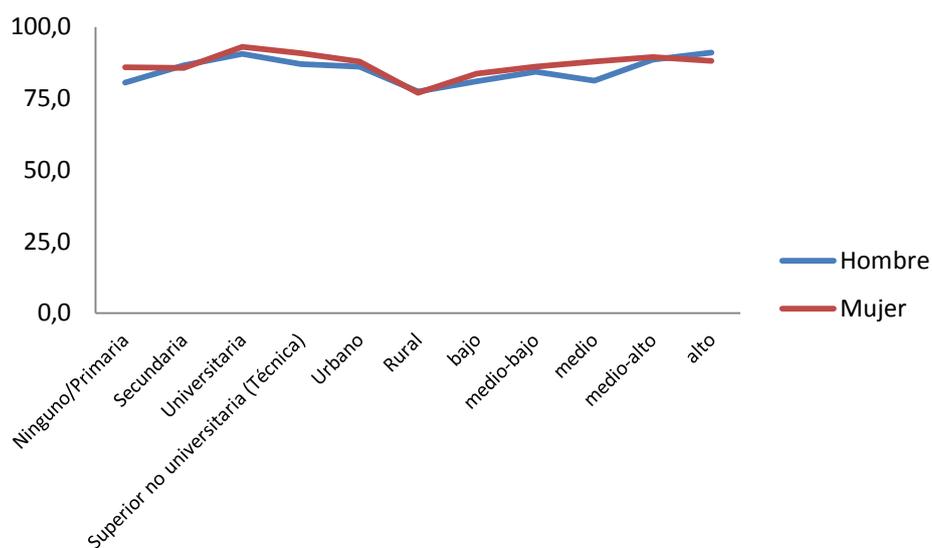
<b>Los valores democráticos en tiempos difíciles</b>	<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>BRECHA</b>
<b>13. Confianza en los Partidos Políticos</b>	Ninguno/Primaria	51,0	55,4	-4,4
	Secundaria	47,7	47,4	0,3
	Universitaria	53,5	51,2	2,3
	Superior no universitaria (Técnica)	50,0	53,8	-3,8
	Urbano	49,5	51,0	-1,5
	Rural	50,7	51,0	-0,3
	bajo	47,2	56,1	-8,9
	medio-bajo	49,8	49,8	0,0
	medio	48,6	46,4	2,2
	medio-alto	49,2	54,0	-4,9
	alto	53,9	48,5	5,4
<b>14. Confianza en el Presidente</b>	Ninguno/Primaria	74,7	75,3	-0,6
	Secundaria	71,5	73,0	-1,5
	Universitaria	70,0	73,7	-3,8
	Superior no universitaria (Técnica)	77,8	76,4	1,3
	Urbano	73,0	74,6	-1,6
	Rural	70,4	66,3	4,0
	bajo	72,7	76,9	-4,2
	medio-bajo	72,2	74,6	-2,4
	medio	74,0	71,0	3,0
	medio-alto	72,2	78,5	-6,3
	alto	72,6	68,2	4,5
<b>15. Confianza en la Suprema Corte</b>	Ninguno/Primaria	63,9	68,6	-4,7
	Secundaria	61,5	60,6	0,9
	Universitaria	71,1	72,2	-1,0
	Superior no universitaria (Técnica)	64,7	65,2	-0,6
	Urbano	63,6	65,4	-1,8
	Rural	64,1	60,7	3,4
	bajo	63,9	64,7	-0,8
	medio-bajo	63,1	66,0	-2,9
	medio	62,8	62,0	0,8
	medio-alto	63,7	68,0	-4,3
	alto	64,9	64,3	0,6
<b>16. Confianza en los Medios Comunicación</b>	Ninguno/Primaria	74,7	79,7	-5,0
	Secundaria	64,8	71,1	-6,3
	Universitaria	56,1	55,0	1,2
	Superior no universitaria (Técnica)	65,4	65,8	-0,5
	Urbano	66,5	70,7	-4,2
	Rural	71,5	76,7	-5,2
	bajo	76,1	79,9	-3,8
	medio-bajo	67,3	77,3	-10,0
	medio	68,2	73,5	-5,3
	medio-alto	63,0	62,7	0,3
	alto	59,3	62,2	-2,9

**Tabla XI. Desagregación de los datos por cada variable y brecha de género (cont)**

Los valores democráticos en tiempos difíciles	VARIABLES INDEPENDIENTES	HOMBRE	MUJER	BRECHA
<b>17. Democracia sin partidos políticos</b>	Ninguno/Primaria	37,1	34,1	3,0
	Secundaria	28,7	28,5	0,2
	Universitaria	19,5	22,2	-2,6
	Superior no universitaria (Técnica)	33,0	18,6	14,4
	Urbano	29,2	27,1	2,0
	Rural	41,9	45,7	-3,7
	Bajo	42,0	37,4	4,6
	medio-bajo	34,2	28,7	5,5
	medio	28,8	30,2	-1,4
	medio-alto	23,1	24,3	-1,1
	alto	23,5	21,7	1,8

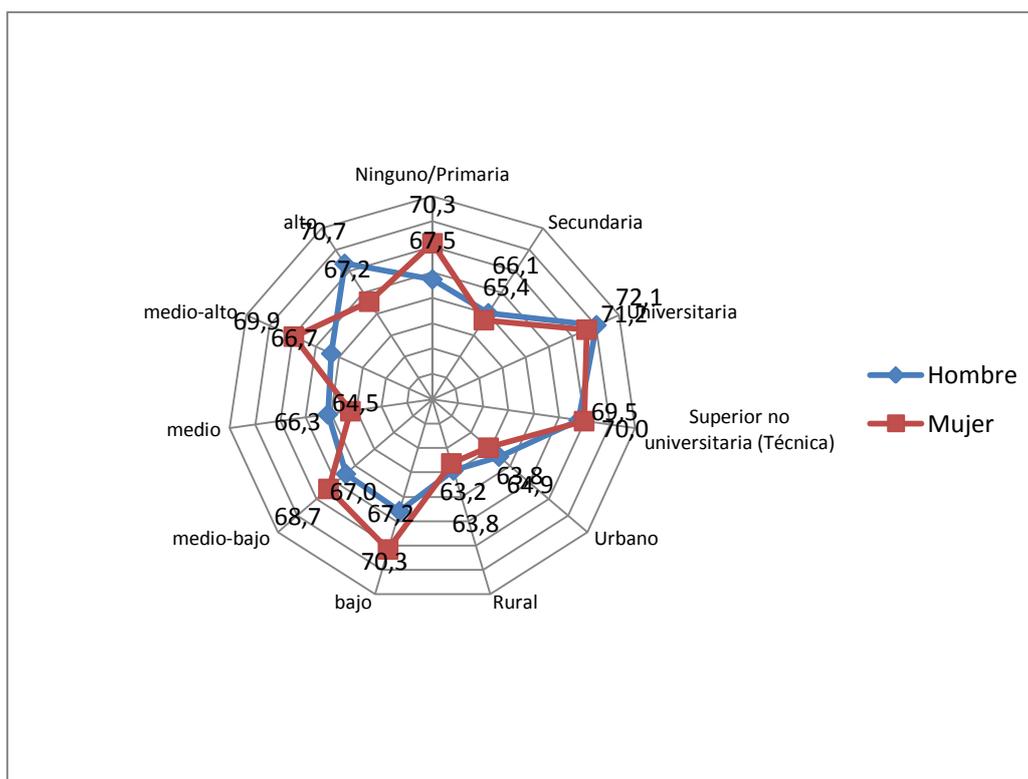
*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico III. Apoyo a la democracia**



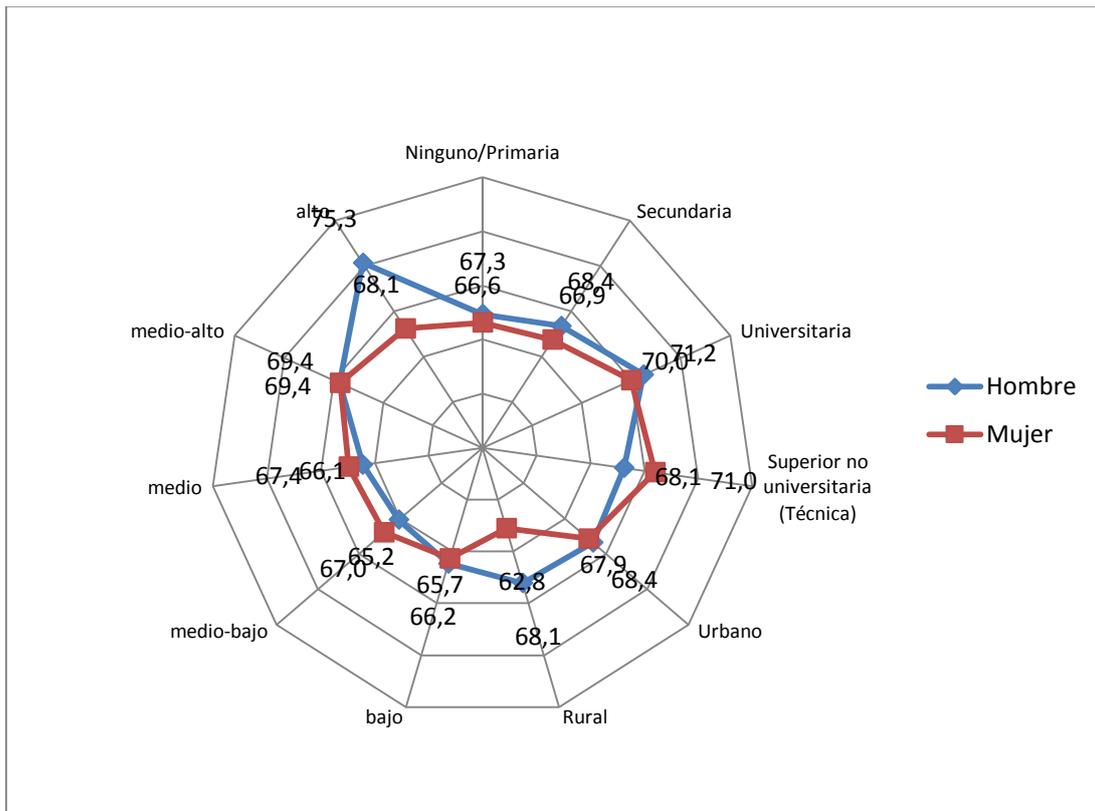
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico IV. Índice apoyo al sistema político**



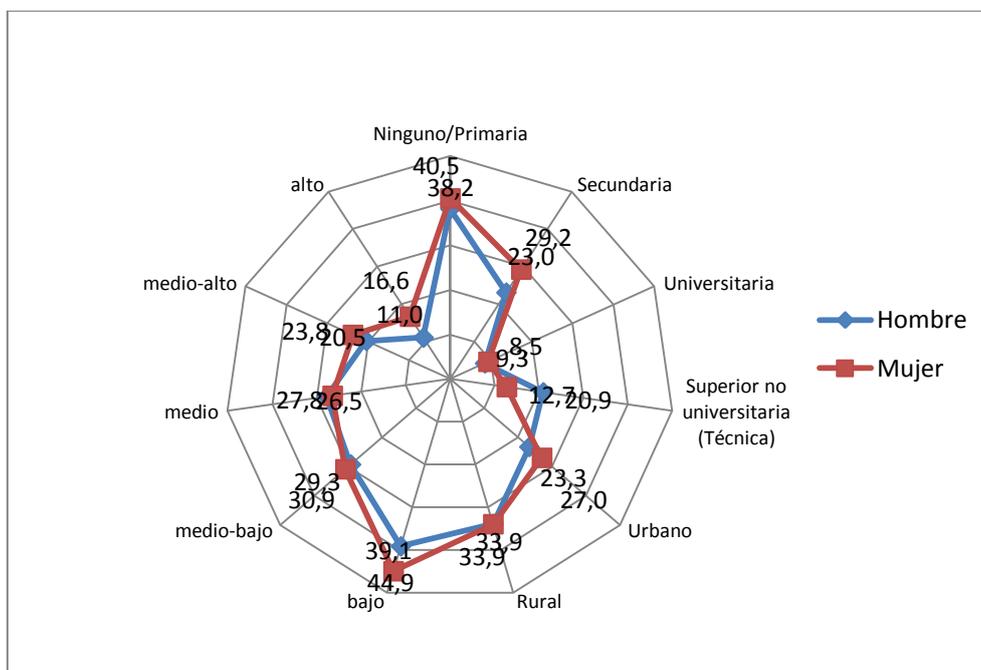
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico V. Satisfacción con la Democracia**



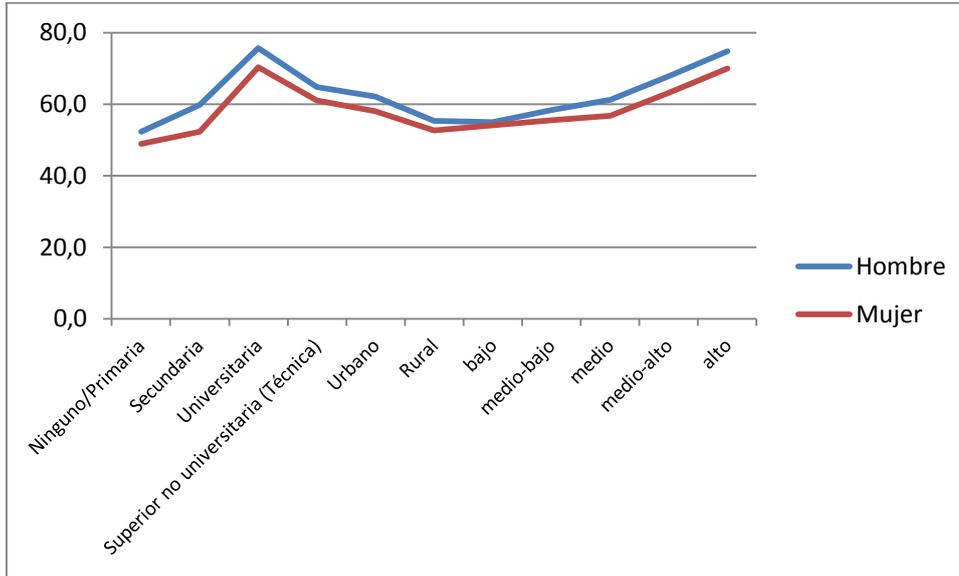
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico VI. Índice Apoyo a golpes militares**



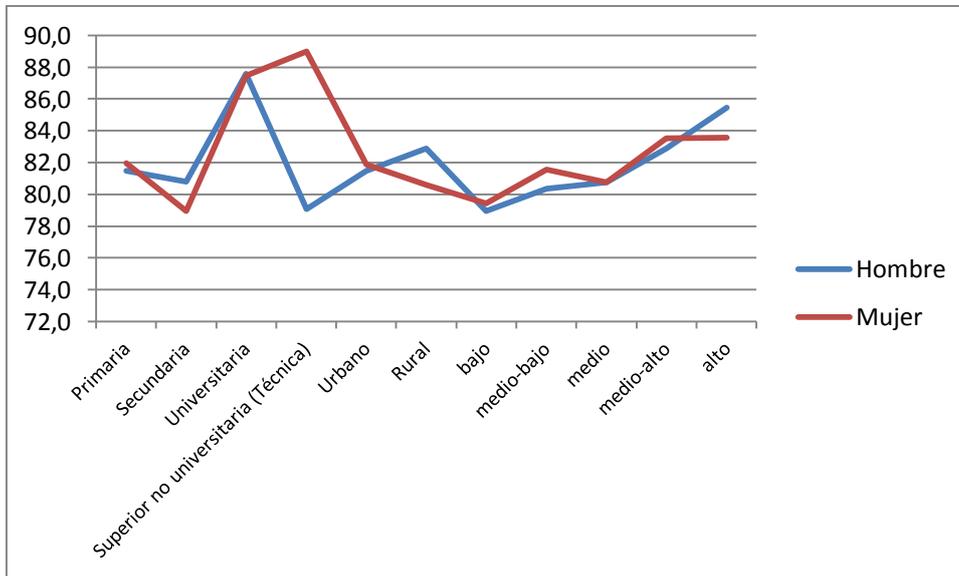
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico VII. Índice tolerancia política**



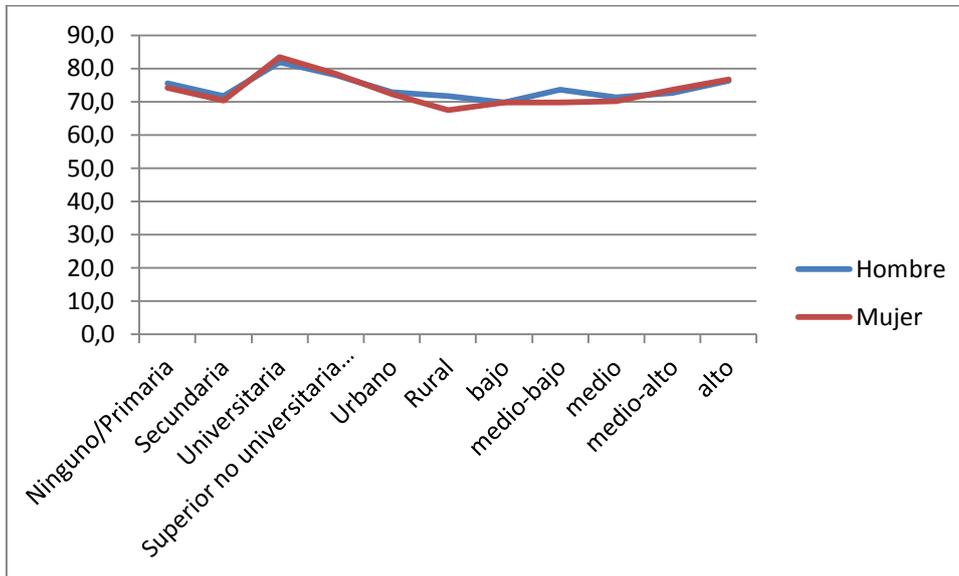
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico VIII. Confianza en las elecciones**



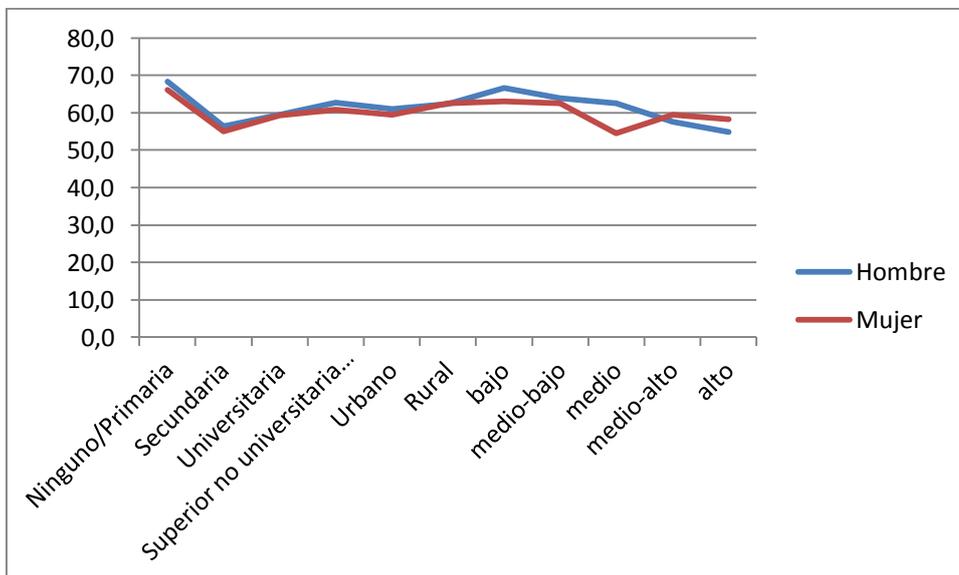
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico IX. Confianza en la Corte Electoral**



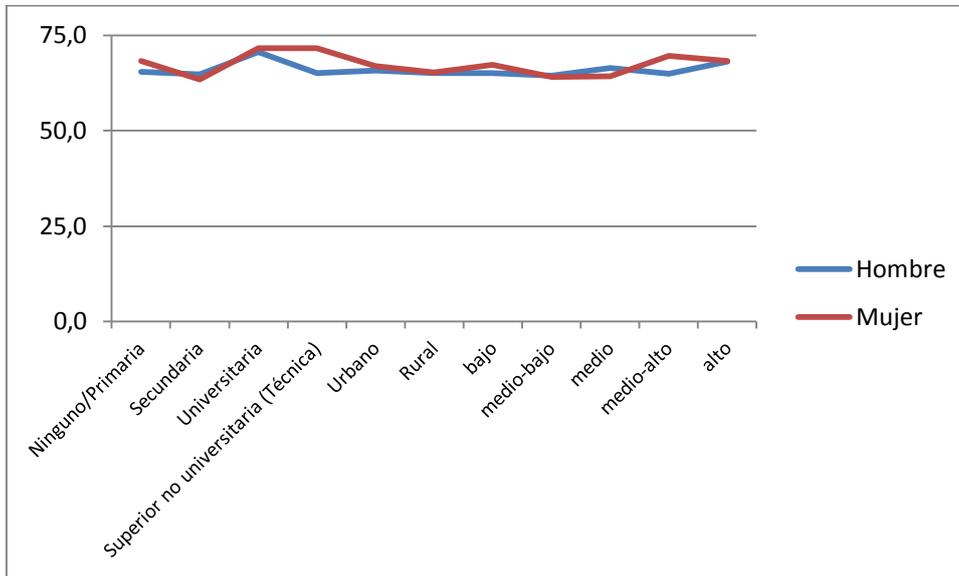
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico X. Confianza en las Fuerzas Armadas**



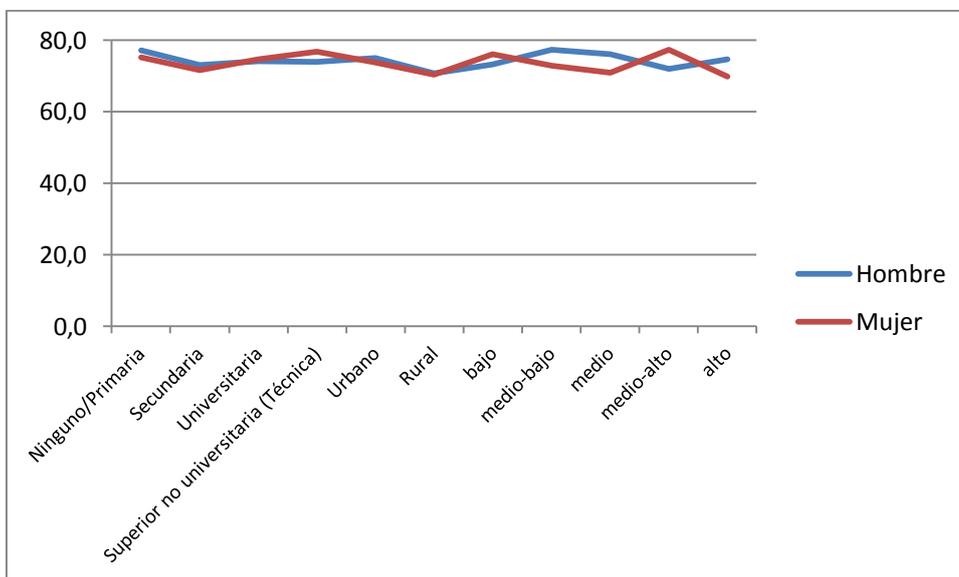
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XI. Confianza en el Parlamento**



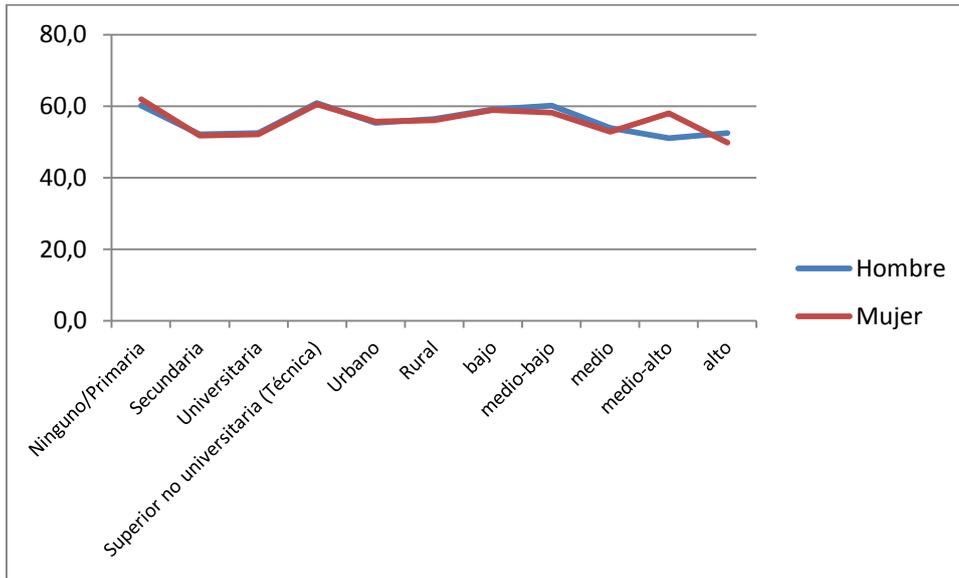
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XII. Confianza en el Gobierno**



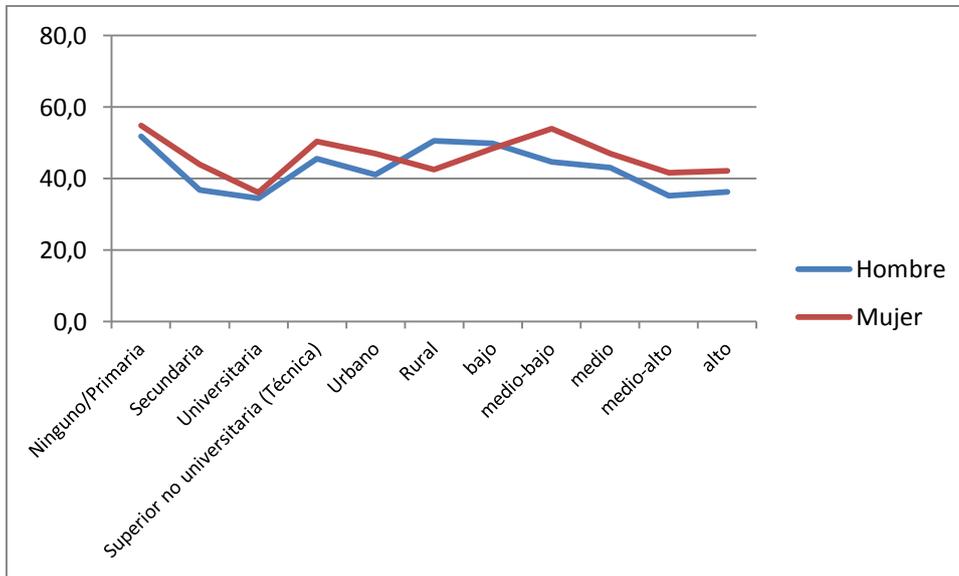
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XIII. Confianza en la Policía**



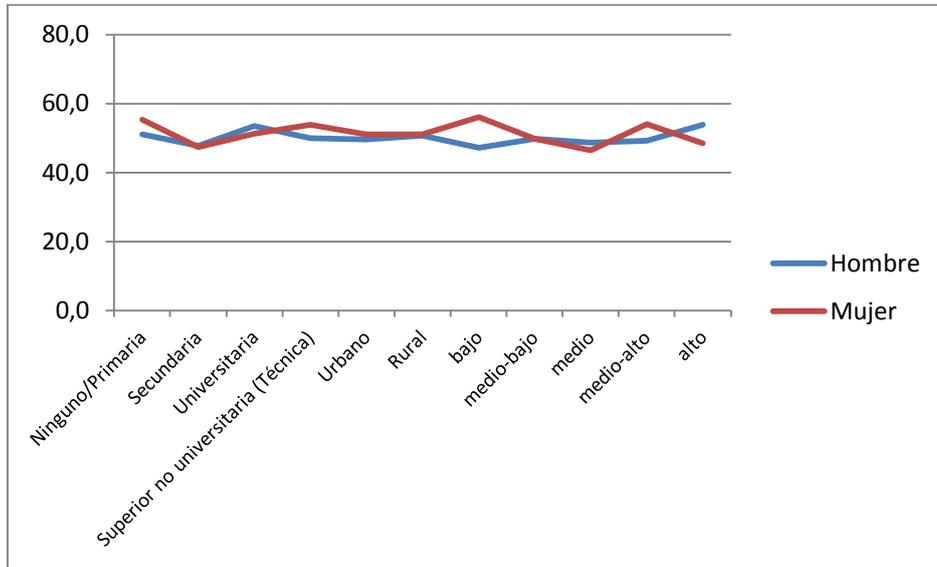
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XIV. Confianza en la Iglesia Católica**



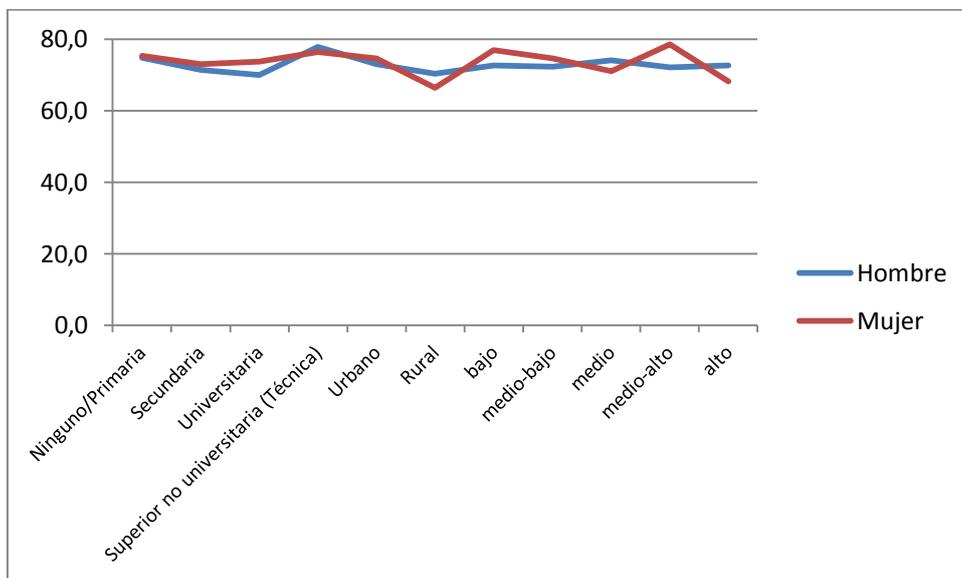
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XV. Confianza en los Partidos Políticos**



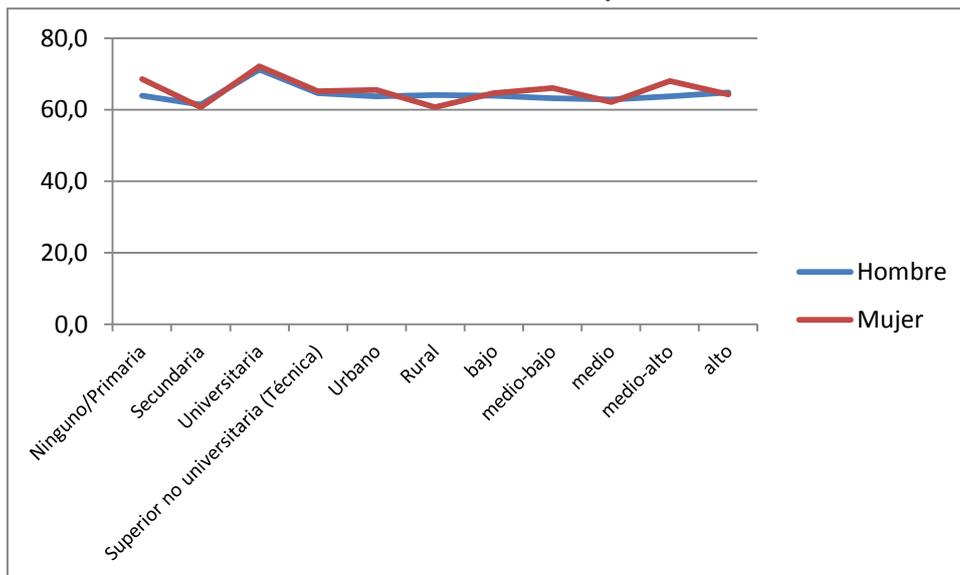
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XVI. Confianza en el Presidente**



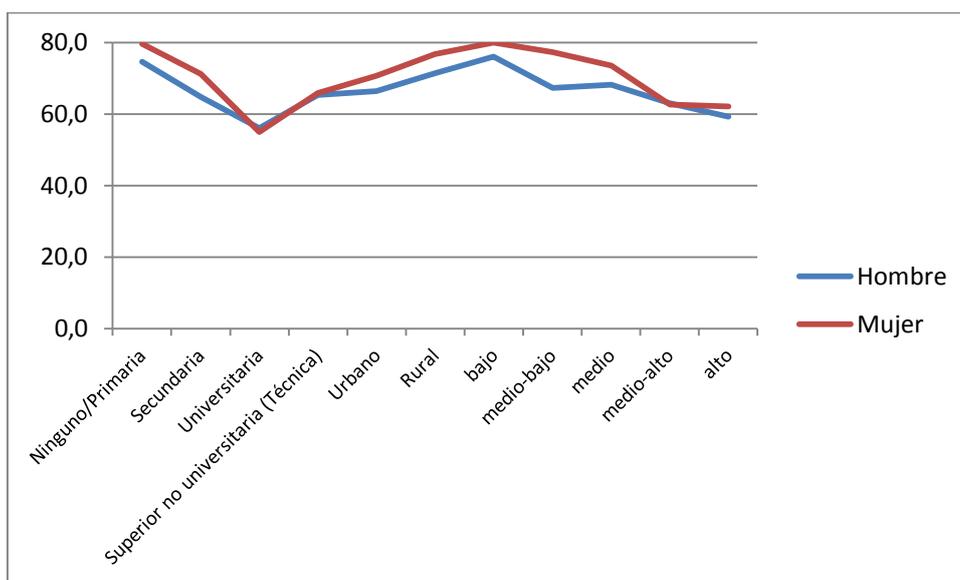
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XVII. Confianza en la Suprema Corte**



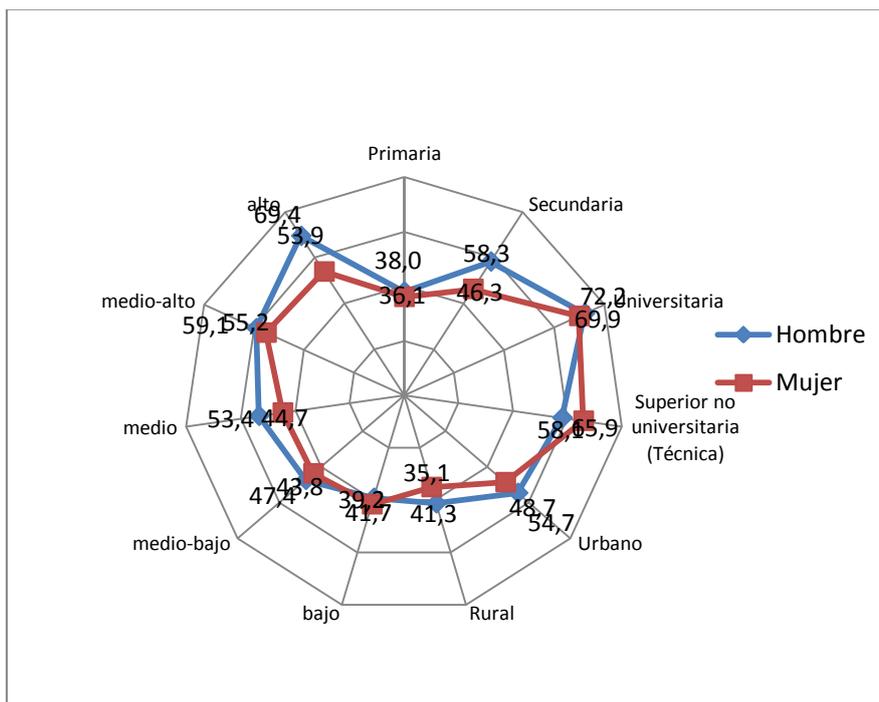
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XVIII. Confianza en los Medios de Comunicación**



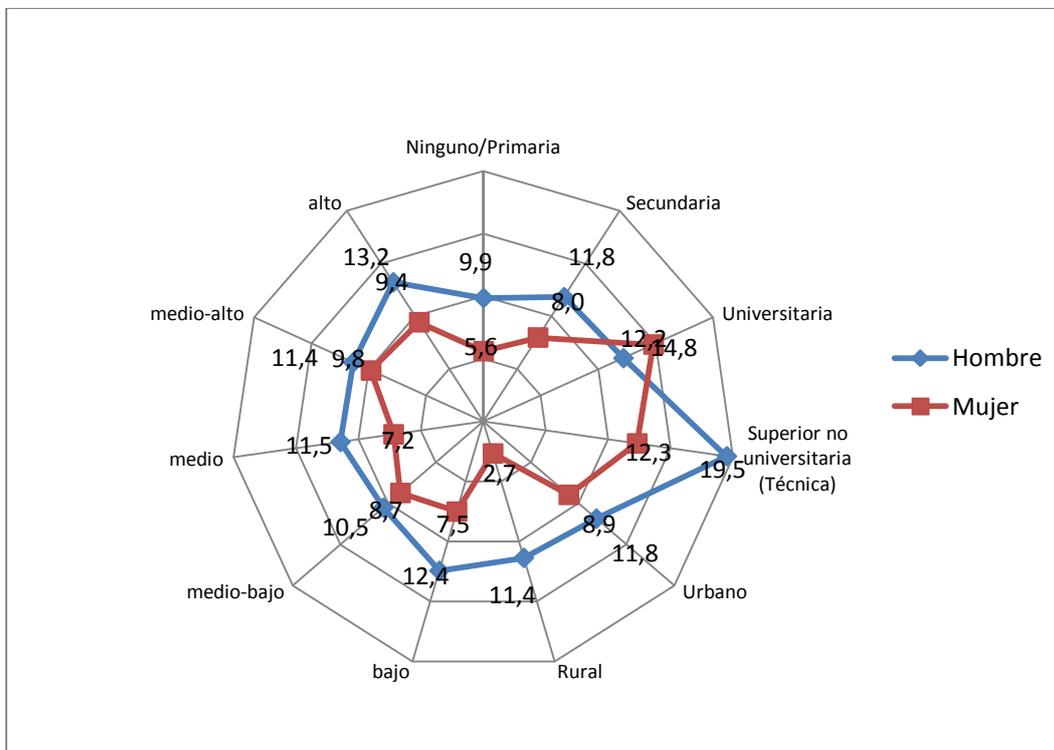
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XIX. Interés en la política**



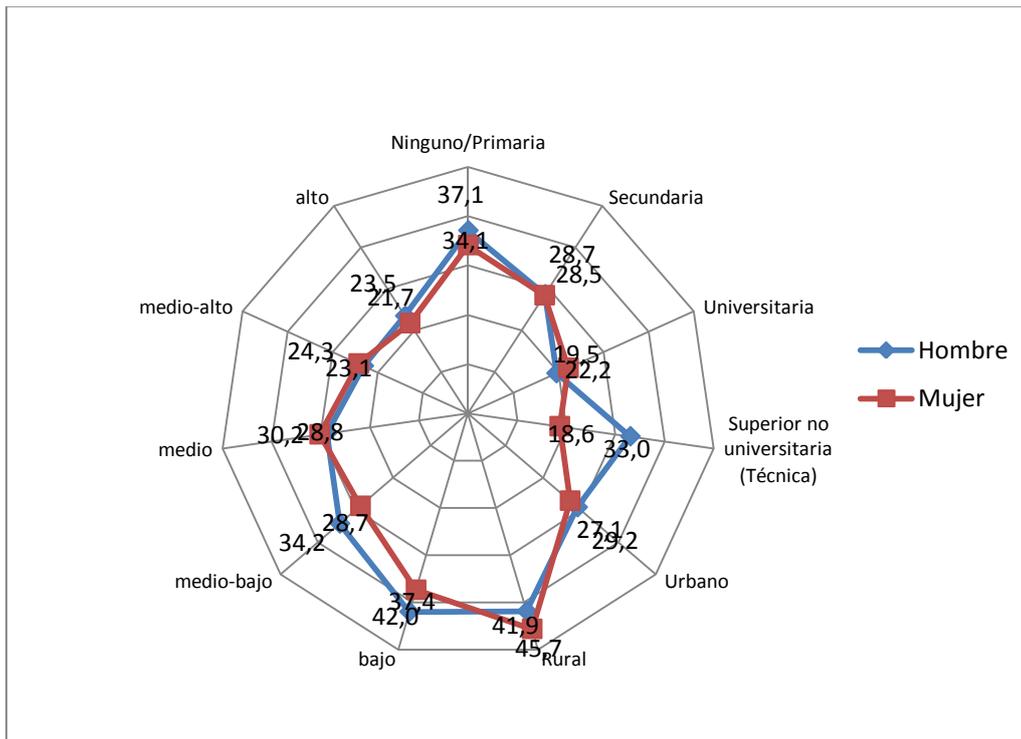
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XX. Activismo Político**



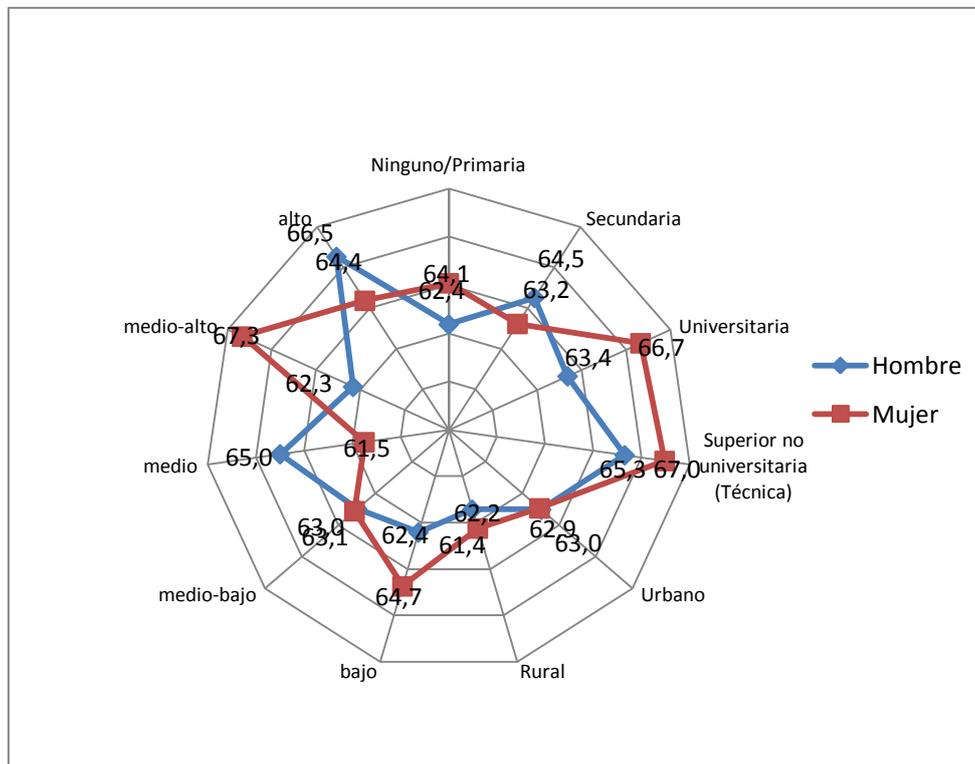
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XXI. Democracia sin Partidos Políticos**



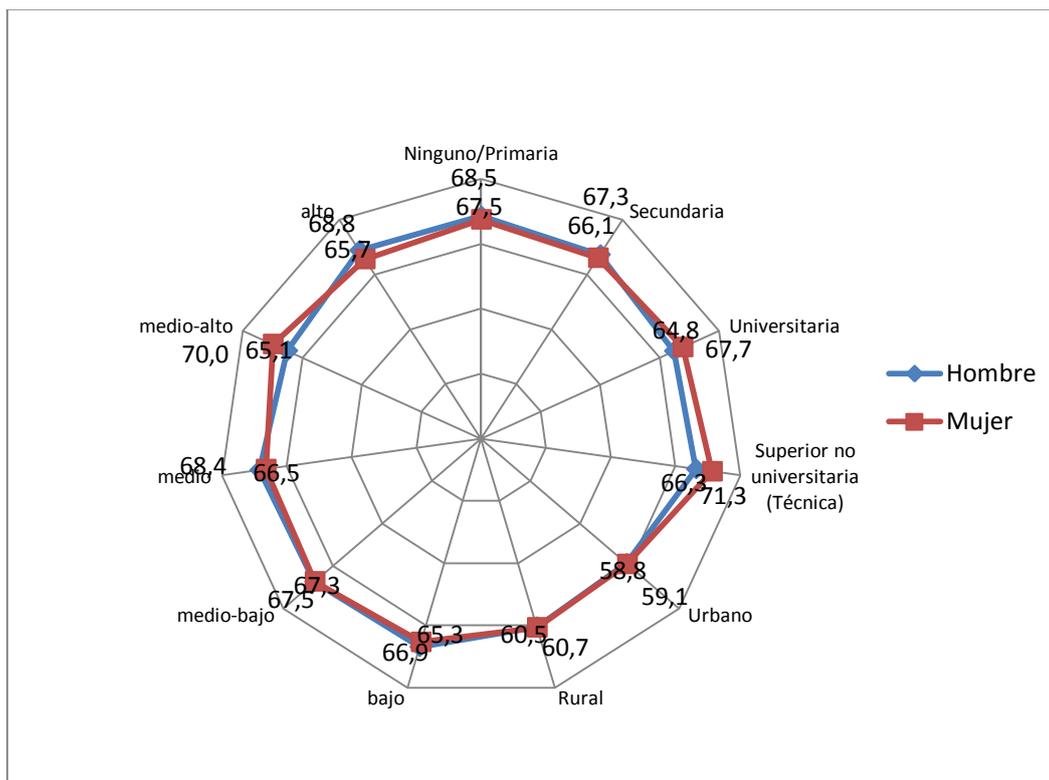
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XXII. Desempeño de los legisladores anteriores**



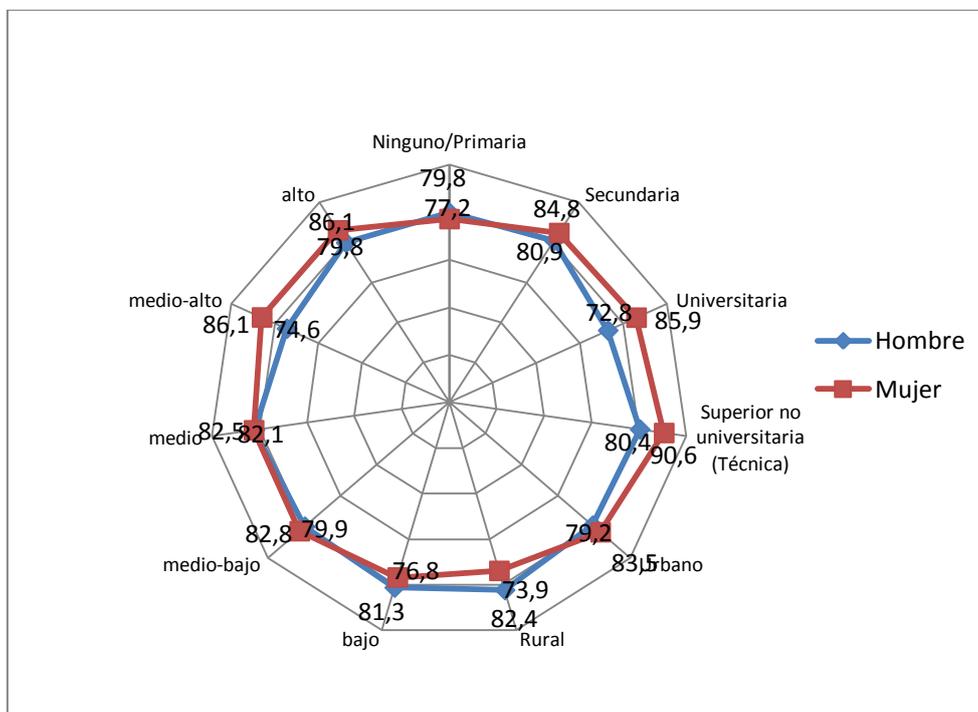
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XXIII. Desempeño de los legisladores actuales**



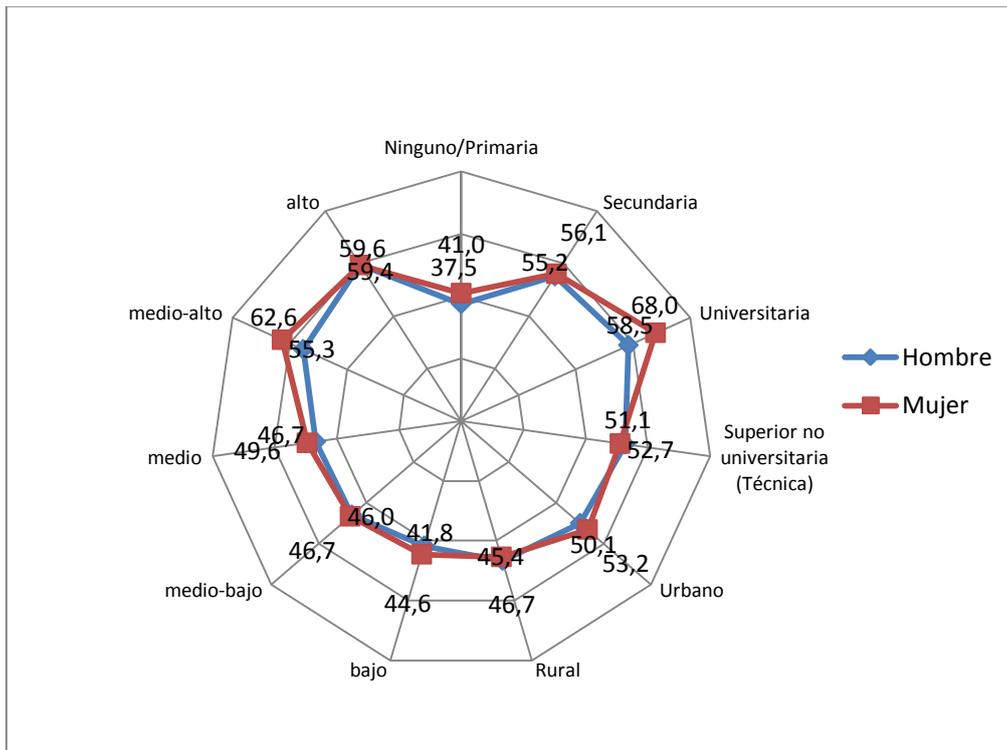
Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XXIV. Modelo de representación ideal**



Fuente: Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)

**Gráfico XXV. Liberalismo social**



*Fuente:* Realización propia a partir del Barómetro de las Américas para Uruguay (2010)



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY